INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

CONVENIO No. 2109150847

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN TORNO AL DESARROLLO DE TALLERES, PRÁCTICAS, FESTIVALES RECREODEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA, DIRIGIDO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, CON EL FIN DE FORTALECER EL DEPORTE PARALÍMPICO DEL MUNICIPIO, ATENDER DE MANERA CONTINUA A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y A LAS PERSONAS MAYORES

Corcade
CORPORACIÓN PARA LA GERENCIA SOCIAL

Alcaldía de Manizales

MANIZALES +GRANDE

Alcaldía de Manizales
SECRETARÍA DEL DEPORTE

Alcaldía de Manizales
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Alcaldía de Manizales | MANIZALES +GRANDE | Inclusión Más activa | Corcade

Manizales, 16 de Diciembre de 2021,

Dr(s).
CARLOS ALBERTO ARIAS JIMENEZ
Secretario del Deporte
DAVID ISLEN RAMIREZ GARCIA
Secretario de Desarrollo Social
ANA MARIA LONDONO SALGADO
SUPERVISORA
Municipio de Manizales
Ciudad

Ref. Informe de Obligaciones ejecutadas CONVENIO No. **2109150847**.

La Corporación para la Gerencia Social CORCADE, presenta el Informe Final de Actividades en cumplimiento del Objeto y las obligaciones estipuladas en el CONVENIO No. **2109150847**, suscrito entre la Alcaldía Municipal de Manizales, Caldas y la Corporación para la Gerencia Social Corcade, para llevar a cabo el siguiente **Objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN TORNO AL DESARROLLO DE TALLERES Y FESTIVALES RECREO DEPORTIVOS Y ACTIVIDAD FÍSICA DIRIGIDO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.**

La Corporación para la Gerencia Social Corcade ha dado cumplimiento exitoso y a cabalidad al presente, desde su objeto y obligaciones estipuladas en el convenio, colocando a disposición todo el recurso logístico necesario, el talento humano profesional e idóneo requerido, el recurso material, técnico, cognitivo y administrativo

llevando a cabo a feliz término con efectividad, compromiso y profesionalismo, desde una importante coordinación a todo el proceso desde la planeación, colocando toda su estructura, su capacidad de organización y ejecución, en la realización de todas las actividades propuestas, necesarias, requeridas y alusivas a este segmento poblacional, tanto físico, como deportivo, social, paralímpico y de salud, puesto al servicio de toda la población asistente y beneficiaria, de todas las comunas asignadas del municipio en general.

Igualmente la corporación Corcade sigue cumpliendo a satisfacción con todo el plan de difusión, convocatoria, promoción, hasta de inscripciones se siguió avanzando en pro de fortalecer cada vez más en todas las comunas beneficiarias, al gremio, a las instituciones formales y no formales que vienen teniendo relación con estos procesos y estas poblaciones objetivo del convenio, en pro de aportar conjuntamente y seguir beneficiando desde las área recreo-deportiva y de actividad física igualmente objetivo del presente en masificar, promocionar, llevando a feliz término este importante proyecto con los diferentes evento, programas y actividades de inclusión y promoción de HEVS en nuestra ciudad desde estos segmentos poblacionales, cumpliendo así y a cabalidad con todas las actividades, acciones, gestiones requeridas y programadas en este proceso de ejecución del presente proyecto, siendo socializado, concertado, aprobado por la administración municipal, supervisión delegada del presente convenio y la comunidad en general de cada sector atendido.

DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES, FUNCIONES Y GESTIONES EJECUTADAS Y APOYADAS POR LA CORPORACIÓN CORCADE EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MENCIÓN

OBLIGACIONES:

1. **Aportar la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($38.619.988) Correspondiente al 30% del valor del convenio de asociación.**

Se ha cumpliendo a cabalidad con la presente obligación ya que se dio continuidad en el aporte correspondiente y más por parte de la Corporación Corcade como entidad

contratista conviniente, asociado y operador del presente proyecto, valorado en los mismos rubros planteados y aprobados:

- Se canceló el segundo y tercer periodo de funciones a los logísticos asignados en las 6 comunas del proyecto, por sus diversas labores complementarias a los licenciados profesionales de la misma durante el mismo.
- Se canceló el servicio profesional a los 3 coordinadores asignados al presente proyecto para la dirección y ejecución del mismo en las diferentes funciones y obligaciones tanto técnico, conceptual, físico-operativo, administrativo, del segundo y tercer mes.
- Se pagó nuevamente material de papelería y oficina para la impresión de más formatos (3 hojas cada uno) denominados HOJA DE PRIMER CONTACTO asignado por la oficina de la Discapacidad de la Alcaldía de Manizales (Resmas de papel, tonner para impresión), al igual para los FORMATOS de los TEST para cada uno de los Capacitados y de los beneficiarios usuarios de todo el proyecto a quienes se les aplicaron los test físicos, impresión de formatos de asistencia, actas, cronogramas y demás, para cada comuna y sus beneficiarios, entre otros gastos administrativos necesarios y requeridos, siendo asumidos por la Corporación.
- Alquiler de la Cabina con micrófono y extensiones para la ambientación musical, uso del animador y coordinador en los 12 festivales (ejecutados 2 por comuna, 1 por cada segmento poblacional en fechas diferentes).
- Alquiler de los Inflables recreativos, utilizados en los festivales deportivos para el disfrute de los niños y jóvenes que tiene discapacidades cognitivas, auditivas y físicas y niños familiares acompañantes de las personas mayores del proyecto.
- Alquiler material recreativo y deportivos como balones, Conos, Aros, pelotas, y de ambientación como banderines, telones, material juegos tradicionales como juegos de sapo, entre muchas más necesarias.
- Además de la compra de refrigerios faltantes o adicionales para los asistentes de los festivales ya que la población participante es mayor al número mínimo presupuestado en el presente convenio. Lo asume por ello Corcade.

2. **Capacitaciones sobre las generalidades del deporte paralímpico a personas que se empoderen del proceso en cada comuna. Habrá en cada una la intervención del deportista paralímpico contando su experiencia.**

Como se viene informando desde el primer informe, se cumple con la presente obligación desde su primera fase de Planeación, con la estructura temática teórica-práctica, tipo de metodología a implementar, estrategias de convocatoria, tipo de población a convocar, se seleccionó y concertó los escenarios en cada comuna y se hizo el respectivo acercamiento a la comunidad beneficiada en los talleres, en el que el Deportistas Paralímpico contratado acompañó cada comuna en dichas gestiones y acciones.

Se realizaron las proyecciones, la planificación y sensibilización sobre los temas que debía componer cada taller tanto para personas discapacitadas como adultos mayores.

Con cada equipo de licenciados coordinadores de comuna, coordinadores de los festivales y talleres y su apoyo logístico se coordinaron los grupos de impacto como cuidadores, lideres, comunidad académica y personas de la comunidad en general de cada zona para la realización de los talleres.

Se revisaron y escogieron los mejores escenarios que cumplieran con requerimientos básicos de accesibilidad y espacio.

Se brindó todo el apoyo por todo el equipo en cada Taller y capacitación en diferentes temas fundamentales y relacionados al proyecto como: - Caracterización de la Discapacidad, - Caracterización con Adulto Mayor, - Trabajo práctico, sensibilización, - primeros auxilios, actividades en las que se basó cada taller de acuerdo y teniendo en cuenta las características particulares de cada comunidad.

Se anexan los cronogramas que fueron definidos desde la primera fase y desde el primer periodo hasta el final para todas las comunas con los 6 talleres de las 6 comunas beneficiarias por el proyecto, pasando a su 2da fase con la convocatoria a todo el segmento poblacional delimitado para este, fundamental para capacitarse en las generalidades del deporte paralímpico y en deporte adaptado para personas adultas y adultas mayores y finalizando con la última fase que fue la práctica con los festivales y se cierra con una importante Clausura

resaltando el compromiso y la entrega a trabajar y beneficiar estas poblaciones.

Se resalta que el liderazgo en estas convocatorias lo tuvo principalmente el deportista paralímpico de la mano en su parte operativa, de planeación y convocatoria por los licenciados que fueron asignados a cada comuna, el cual uno de los 2 licenciados tuvo la mayor responsabilidad en coordinar estos con el apoyo del coordinador principal del desarrollo de las clases prácticas y ejercicios durante todos los 3 meses de ejecución.

Fundamentos que fueron complementados con el liderazgo del docente y coordinador Oscar Hernández apoyando con su experiencia la Discapacidad pero aún más con su especialidad en Adulto Mayor brindo todo el acompañamiento, capacitación y asesoría en la programación principalmente de los Adultos, al igual que el licenciado Cesar Valencia profesional enfermero, brindo la capacitación en primeros auxilios con especialidad en Adulto Mayor y Discapacidad complementando dichos Talleres hacia el bienestar integral de estas 2 poblaciones desde sus cuidadores.

Pasando a un buen trabajo de impacto con las instituciones formales y no formales, privadas, descentralizadas que tuvieron a cargo personas con discapacidad en cada comuna, participando de manera efectiva como las casas de la cultura, las Juntas de Acción Comunal, Fundaciones e Instituciones Educativas y algunos líderes sociales, comunitarios y deportivas de las comunas

3. **Intervenir 6 comunas e impactar aproximadamente 90 personas relacionadas con población con discapacidad y 150 personas que se relacionen con las poblaciones mayores.**

La presente obligación se cumplió a cabalidad, ya que se llevó a cabo un importante proceso desde el primer día de inicio en la ejecución del mismo, en la planeación y estructura del programa en cada comuna asignada, el cronograma de actividades, la convocatoria de manera directa y personalizada entre el talento humano seleccionado

y contratado por prestación de servicios para cada sector como lo indica y asigna el presente convenio, en toda su ejecución donde se fue fortaleciendo el proyecto con mayor participación y vinculación tanto de la comunidad como de las instituciones.

En la primera fase también se asignaron funciones de coordinación general, de profesionales coordinadores, luego logística, dejando claro el objeto y fin del mismo, a su vez clara la estructura de toda la planeación, y se pasa a la socialización, concertación y posterior aprobación, entre todo el equipo ejecutor y delegados de las Secretarías del Deporte y Desarrollo Social desde la Oficina de la Discapacidad partiendo de diversas reuniones convocadas por las partes con los supervisores asignados como la Dra Ana María por la supervisión principal de Deporte como lo describe el presente contrato y el Dr Víctor Caicedo Director de la Oficina de la Discapacidad.

Se pasó al inicio de labores desde un cronograma y plan general aprobado, dejando claro las horas de cada día de la semana para el desarrollo de cada una de las fases diarias en cada comuna como son: CONVOCATORIA, DISFUSIÓN, SOCIALIZACIÓN, CONCERTACIÓN, APROBACIÓN, MOTIVACIÓN, INVITACIONES, INSCRIPCIONES, GESTIONES DE CONSECUCIÓN ESCENARIOS COMUNITRIOS e INSTITUCIONALES, ALIANZAS Y CONVENIOS con las diferentes instituciones de cada comuna relacionadas al objeto del proyecto y con los segmentos poblaciones beneficiarias del mismo, pasando a la ejecución de las sesiones prácticas a partir de la semana siguiente a la fecha de legalización y última semana del mes de septiembre como última semana de inicio de la práctica en todas las 6 comunas, definiéndose los horarios diarios en cada comuna con sus escenarios definidos tanto las horas para la población con Discapacidad y las horas de trabajo para las personas adultas mayores.

De esta forma se definió y concretó la población objeto completa de todo el proyecto con el número mínimo de asistentes de acuerdo a lo estipulado en el presente convenio, impactando más de las 15 personas designadas en el proyecto relacionadas con las personas con discapacidad y más de 25 relacionadas con adulto mayor por comuna.

Se trabajó de forma completa en todas las comunas y diariamente como se indició desde la propuesta, la planeación dándose cumplimiento a todo el desarrollo de las

actividades en los lugares y con la comunidad estipulada y asignada en cada comuna de acuerdo a la gestión y vinculación de la población en cada comuna después de un arduo trabajo de gestión de cada equipo de licenciados de las 6 comunas logrando un buen impacto positivo en los mismos y en la ciudad en general como lo muestra el informe técnico estadístico y de resultados que se anexa al presente informe final y los cuadros de impacto de población por cada uno de los 3 periodos.

4. **Festivales para personas con discapacidad y personas mayores, tiene una duración de 4 horas, orientadas por las personas de las comunas que se capacitan, hay acompañamiento del deportista paralímpico se impactan 15 personas con discapacidad y 15 personas mayores en cada una de las 6 comunas para un total de 180 personas con discapacidad y mayores impactadas y con las cuales se debe seguir haciendo sesiones de clase prácticas de forma continua durante 4 meses.**

 Igualmente se cumplió con el desarrollo completo de los festivales deportivos para las 2 poblaciones como se indicio, se asignó en el presente convenio y se dejó concertado y aprobado en el cronograma.

 Se desarrollaron 2 festivales por comuna, uno por segmento poblacional, desde una convocatoria no solo con la comunidad, se invitaron y vincularon las instituciones de cada comuna relacionados con las 2 poblaciones objeto del presente convenio, como docentes, directivos de programas a fines, gremio, comunidad, líderes y voluntariado en general, además participaron las personas con discapacidad y los adultos mayores que se estuvieron atendiendo en cada comuna, el deportista paralímpico que igual lideró los talleres y apoyo también la convocatoria de estas personas con los licenciados para los festivales por comuna.

 Estos festivales se llevarán a cabo después de los talleres en cada comuna, con una proyección de fechas después de la última semana del mes de octubre y durante el mes de noviembre y principios de diciembre como lo evidencian el informe fotográfico, el cuadro resumen de los talleres y festivales.

5. **Prácticas deportivas orientadas por los 12 profesionales Licenciados en Educación Física de Lunes a Viernes durante 2 horas diarias para personas con discapacidad y 2 horas diarias para personas mayores que pueden hacer parte del deporte adaptado. Para cumplir con estas actividades el profesional deberá convocar, planear, ejecutar y realizar informes lo que lo ocupará 9 horas diarias de lunes a viernes. En las 6 comunas estarán 2 licenciados atendiendo personas con discapacidad y personas mayores, realizando las practicas recreo-deportivas y de actividad física.**

Se dio cumplimiento a cabalidad a dicha obligación, ya que se desarrollaron las clases en cada comuna con las prácticas deportivas y recreativas indicadas diarias, orientadas por los 12 profesionales licenciados en educación física, recreación y deporte, apoyados por el logístico permanente que se asignó a cada comuna y a cada equipo de trabajo, contratados por prestación de servicios profesionales para cumplimiento de los objetivos trazados en el presente convenio y que impartieron las clases prácticas de manera idónea y profesional, además de funciones de gestión, coordinación de los talleres y festivales, entre otros entre los 2 licenciados, asignados para complementariedad, los ejercicios como lo indican las obligaciones del presente, basándose en las actividades recreo-deportivas y de actividad física, promoviendo hábitos y estilos de vida saludables en la comunidad participante; dichas clases prácticas se ejecutaron de lunes a sábado las 2 horas diarias para cada población, y una comuna tuvo que complementar los días sábados en la mañana como se evidencia en los informes, en los cronogramas, las asistencias.

Cumpliéndose 2 horas para personas con discapacidad y 2 horas diarias para adultos mayores.

Los licenciados coordinadores y pares junto al logístico y con apoyo de todo el equipo tanto coordinador general como los demás licenciados de apoyo y el deportista paralímpico, presentaron conjuntamente las evidencias de sus trabajos en cada comuna asignada, tanto del acompañamiento en las gestiones

necesarias y diversas del proyecto, como en el proceso de planeación permanente, en la convocatoria de todas las fases inherentes, la difusión, proceso de inscripciones, canales de comunicación e información constante con cada sector y comunidad, a su vez ejecutaron las clases prácticas de manera dinámica, activa, motivante, en lo específico y general, muy motivante que permitió aumentar la cobertura. Aunque al cierre por final de año algunos usuarios se tuvieron que ausentar por las vacaciones de final de año de sus familiares o instituciones.

Es de recalcar que el mismo talento humano contratado convocaron a la población que atendieron y beneficiaron, planearon sus clases diarias, semanales y mensual, teniendo en cuenta las orientaciones que les brindó la coordinación general, junto a las del deportista paralímpico y con su acompañamiento, finalizaron cada semana y cada mes con el proceso de informe del trabajo que realizan en la comuna asignada de acuerdo a todo el plan de trabajo general aprobado.

Se anexan todos los informes de cada par d licenciados con sus logísticos al presente informe con evidencias fotográficas entre otras.

6. **Intervención de un deportista paralímpico en las prácticas deportivas para acompañar a las personas con discapacidad que emprenden el proceso deportivo y también a las personas mayores que realizan deporte adaptado. Este para cumplir con esta actividad deberá convocar, visitar, planear, seleccionar talentos deportivos, ejecutar ejercicios en las sesiones de clase y realizar informes lo que lo ocupará 9 horas de lunes a viernes. También debe hacer acompañamiento a los licenciados en la planeación ya que es quien conoce de primera mano cómo debe hacerse el trabajo deportivo con personas con poca funcionalidad. Debe rotar por todas las comunas.**

Se cumple a cabalidad con la presente obligación, ya que se contó con el deportista paralímpico profesional en el área deportiva, competitiva y de

rendimiento, con logros regionales, nacionales e internacionales LUIS ALBERTO VALENCIA (discapacidad física-silla de ruedas-deportista de rendimiento y competitivo en tenis de mesa), quien intervino durante todo el proceso cumpliendo estas funciones específicas como lo asigna el presente convenio, acompañando y apoyando en las prácticas deportivas de las 6 comunas asignadas por la Alcaldía desde el proyecto, acompañando a las personas con discapacidad que emprendieron el proceso deportivo y a las personas mayores que hacen practica de deporte adaptado desde el inicio del presente.

El deportista viene apoyo y lidero todos estos procesos en cada comuna junto a los licenciados y coordinación general, convocando, visitando de manera directa y personal, planeando y/o acompañado a los licenciados en la planeación de las sesiones de clase con la población que tuvieron a cargo, a su vez dirigiendo, seleccionado talentos deportivos, además de realizar los ejercicios para las personas con discapacidad y mayores en las sesiones de clase planeadas por los licenciados.

Se anexa informe mensual con sus cronogramas, plan de trabajo, resultados y tabla de seleccionados en el proceso de detección de talentos.

Igualmente, el deportista paralímpico junto a los licenciados de cada comuna ha detectado 24 talentos deportivos entre las personas con discapacidad que participaron en el proyecto, resultado muy satisfactorio para el proyecto, ya que desde el primer mes de ejecución se tienen logros esperados cumplidos anticipadamente y se complementaron, se fortaleciendo con su plan de entrenamiento durante todo el proceso, y esto se dio por el trabajo arduo que impactaron con este equipo de trabajo profesional dispuesto para el proyecto.

7. **Se pretende impactar en cada comuna a 15 personas con discapacidad y 15 personas mayores, es decir, a 90 personas con discapacidad y 90 personas mayores para un total de 180 personas.**

Como se viene mencionando se impactó el 200% de la población solicitada en el convenio en cada comuna, además de los 24 talentos deportivos detectado entre las personas con discapacidad que participan en el proyecto, antes descrito.

Se anexa cuadro resumen de población atendida a la fecha y descrita por cada mes, además analizada el impacto en el informe estadístico presentando como resultado de cada comuna, al igual que las evidencias fotográficas.

8. **Las 6 personas que apoyan logísticamente las actividades acompañarán aleatoriamente las actividades del proyecto, estas deberán encargarse de desplazar el material, ubicarlos y también apoyar el acceso de personas con discapacidad a los escenarios que no son accesibles. Esto implicará disponibilidad de tiempo de 4 horas.**

Igualmente, se dió cumplimiento a cabalidad a dicha obligación, ya que se contrató todo el personal logístico necesario desde el inicio a la fecha, que apoyaron logísticamente las actividades que se planearon, se proyectaron y se ejecutan con el proyecto en cada comuna.

Los logísticos se encargan de las funciones asignadas como apoyar la gestión de consecución del material, el desplazamiento de los mismos ubicación, apoyo en montaje y desmontaje, otras funciones de apoyo como diligenciamiento de los diferentes formatos que se requieren en cada sesión como asistencia, base de datos, entre otros formatos que asigna la Alcaldía desde la oficina de la discapacidad, entre otras acciones y funciones que hicieron parte de la logística, a todas las personas usuarias y beneficiarias del presente, además del apoyo constante a las personas con discapacidad y adulto mayor de cada comuna asignada. Cada logístico acompañó las sesiones de clase de los licenciados cumpliendo el mínimo de horas delegadas.

Es de anotar, que la Corporación Corcade aumento el número de logísticos en algunas comunas desde el inicio del proceso hasta el final, ya que se presentó la necesidad en algunas ocasiones por el tiempo corto de poder dar a conocer y difundir el proyecto, consecución de la población a impactar que fue al inicio del proceso, pero en los otros periodos también se presentó la necesidad de más apoyo logístico por el inconveniente de extensión de algunas comunas más que otras en territorio, en otras se triplicó la participación, asistencia, la accesibilidad para la detección de esta población, disponibilidad de tiempo de la misma población para hacer parte del proyecto permanentemente, entre otras.

Lo importante es que se puso a disposición del proyecto todo el recurso necesario quellevo a feliz término este proyecto en el presente año como se evidencia en los anexos fotográficos y demás.

9. **Destinar los recursos asignados por el municipio de Manizales, al cumplimiento del objeto, de acuerdo a la propuesta presentada y de la manera como se estipula en este documento para la unión de esfuerzos para lograr, desarrollar capacitaciones, festivales deportivos, de recreación y de actividad física para personas con discapacidad y personas mayores de 6 sectores de la ciudad de Manizales con el fin de fortalecer el deporte paralímpico del municipio, atender de manera continua a la población con discapacidad y a las personas mayores.**

 Se cumplido a cabalidad dicha obligación, ya que cada mes de ejecución del presente proyecto se destinó los recursos necesarios y asignados según el presente convenio al cumplimiento del objeto, de manera adecuada, sería y profesional, de acuerdo al cumplimiento del objeto y de la propuesta presentada, responsable, profesional y ética, desarrollando actividades físicas continuas para personas con discapacidad y adultos mayores en las 6 comunas y la planeación de las capacitaciones y desarrollo de festivales durante todas las semana de los 3 meses de tiempo del proyecto.

 Evidencia de la inversión de todos los rubros en los informes financieron con sus

soportes que se adjuntan, además del fotográfico y fílmico.

10. **Presentar con la cuenta de cobro los soportes pertinentes de cada una de las inversiones realizadas en las diferentes actividades.**

Se adjunta al presente informe la factura electrónica con todos los soportes de las inversiones realizadas del 100% del presupuesto asignado. Se anexa copia al presente informe con el informe financiero.



CORPORACION PARA LA GERENCIA SOCIAL CORCADE
NIT 810 003 965
manizales
Tel: (096) 5783111 - Ext: undefined
Bogotá - Colombia
corcade2012@gmail.com

Factura
No. COR-19

Señores	MUNICIPIO DE MANIZALES		
NIT	890 801 053-7	Teléfono	(026) 8878700
Dirección	CALLE 19 21 44	Ciudad	Manizales - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	16/12/2021 18:05
Expedición	16/12/2021 18:06
Vencimiento	31/12/2021

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONVENIO 2109150847	1.00	48.484.759.00

Esta Nota x emedio electrónico por proveedor tecnológico Sigo - Sigo S.A.S.Nit. 830.940.193-5

11. **Presentar los soportes financieros que justifican la inversión, registros fotográficos y demás documentos que sean inherentes a la actividad por desarrollar y que estén dentro del marco legal de este convenio según los criterios establecidos por el municipio de Manizales.**

Se adjuntan todos los soportes financieros que justifican la inversión, igualmente el registro fotográfico y financiero de la inversión total asignada al presente

convenio, además de los soportes técnicos, conceptuales, de planeación y administrativos.

12. **Presentar un informe técnico que cumpla con la descripción clara de lo acontecido, en secuencia de las actividades programadas en el presente cronograma, dirigido a la Secretaría del Deporte según los criterios establecidos por el supervisor del convenio.**

Se cumple a satisfacción con el presenta informe técnico final, descriptivo con todas las actividades, acciones y gestiones desarrolladas en cumplimiento del presente, donde se evidencia el número de población beneficiada, impactada, por comuna y a nivel general en el proyecto, todas las actividades desarrolladas tanto deportivas como recreativas, de actividad física, los resultados, conclusiones, estadísticas que complementan el impacto tan positivo que se dio en menos de 3 meses a toda la población participante y a la ciudad.

13. **Presentar el registro de inscripción en el SECOP como entidad sin ánimo de lucro.**

Esta obligación fue cumplida a cabalidad desde la formalidad del presente convenio, ya que se anexo la copia del registro en mención INSCRIPCIÓN EN EL SECOP DE LA CORPORACIÓN CORCADE COMO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.

14. **Anexar copia de los convenios o cualquier tipo de subcontratación, para ser publicados en el SECOPII, dando cumplimiento al Art. 7 del decreto 092 2017**

Se anexa el convenio y la propuesta del presente proyecto, al igual que las pólizas y todos los documentos de legalización, igualmente los contratos de prestación de servicios por cada licenciado y ordenes de servicio de cada logístico y facturas de todos los servicios contratados para el completo y exitosa ejecución del presente.

Alcaldía de Manizales | MANIZALES +GRANDE | Inclusión Más activa | Corcade

Cordialmente,

NATALIA GONZÁLEZ ZAPATA
Coordinadora General
TÉCNICO y COGNITIVO

OSCAR ALONSO HERNÁNDEZ GARCÍA
Coordinador General
FÍSICO Y CONCEPTUAL

RUD NAIDÚ ARANZALES HENAO
Coordinadora General
ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO

Aprobado:

JOSÉ FERNANDO TOBÓN RODRIGUEZ
C.C. 10.280.447
Representante Legal
Corporación Corcade

Alcaldía de Manizales

Manizales, 20 de septiembre del 2021

A quien pueda interesar

Asunto: Presentación personal profesional coordinador Proyecto MEJORAMIENTO Y PROMOCION DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.

La Alcaldía de Manizales a través de las Secretarías del Deporte, la Secretaría de Desarrollo Social y la Oficina de Discapacidad en convenio con la Corporación para la Gerencia Social CORCADE, desarrollarán un proyecto que desea beneficiar e impactar a la población con discapacidad y adultos mayores, desde la promoción de hábitos y estilos de vida saludables en practicas continuas recreo deportivas y de actividad física, en las siguientes comunas:

Comuna 1. Atardeceres.

Comuna 2. San José.

Comuna 5. Ciudadela del Norte.

Comuna 6. Cerro de Oro.

Comuna 9. Universitaria.

Comuna 10. La Fuente.

Por ello, estamos invitando a la comunidad manizaleña de estos segmentos poblacionales para que hagan parte fundamental como actores directos y puedan recibir este importante beneficio en los diferentes sectores de la ciudad.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ARIAS

Secretario de Deporte Municipal

DAVID ISLEN RAMÍREZ

Secretaría de Desarrollo Social

Modelo Certificado

Inclusión Más activa

Coreade

Alcaldía de Manizales

RECONOCIMIENTO 2021

OTORGAN EL PRESENTE

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN A

Gildardo Duque Castro

En el Programa PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DIRIGIDO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD de Manizales.

ENTREGADO EN MANIZALES A LOS 09 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021

DAVID ISLEM RAMÍREZ GARCÍA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE MANIZALES

CARLOS ALBERTO ARIAS JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL DEPORTE DE MANIZALES



Alcaldía de Manizales | MANIZALES +GRANDE

Corcade

CONVENIO No. **2109150847- "AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO Y PROMOCION DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN TORNO AL DESARROLLO DE TALLERES Y FESTIVALES RECREO DEPORTIVOS Y ACTIVIDAD FÍSICA DIRIGIDO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MANIZALES**

LISTADO DE ASISTENCIA REUNION

Reunión Final Técnica y de Supervisión

LUGAR: hotel Conversadero

FECHA: 15-12-2021 **HORA:** 8:00 A.m.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/FUNCIÓN	TELEFONO	FIRMA
Diana Alexandra Londoño Y.	Coord. Atardeceres	3216186615	Diana Londoño
Jhonatan Santiago Alvarez	Coor. Universitaria	3182776347	
Julian David Arias	Coor. Cerro Dorado	3158635485	
Sebastian Arismendy R.	Coor. Ciudadela del N.	3016118414	
Marlon Marin C.	coord. San José	3144528360	Marlon Marin
John Jairo Ocampo A	Coord. La Fuente	3127148013	John Jairo O.
Oscar A. Hernandez G	Coordinador	3054144350	
Rud Nadeli A-K	Coord	3137508060	

INFORME DE RESULTADOS Y ESTADISTICO POR COMUNAS

INFORME ESTADÍSTICO DE RESULTADOS EVALUACIÓN CUALITATIVO Y CUANTITATIVO

CONVENIO No. 2109150847

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN TORNO AL DESARROLLO DE TALLERES, PRÁCTICAS, FESTIVALES RECREODEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA, DIRIGIDO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, CON EL FIN DE FORTALECER EL DEPORTE PARALÍMPICO DEL MUNICIPIO, ATENDER DE MANERA CONTINUA A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y A LAS PERSONAS MAYORES

Corcade
CORPORACIÓN PARA LA GERENCIA SOCIAL

Alcaldía de Manizales

MANIZALES +GRANDE

Alcaldía de Manizales
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Alcaldía de Manizales
SECRETARÍA DEL DEPORTE

Alcaldía de Manizales | MANIZALES +GRANDE

Corcade
CORPORACIÓN PARA LA GERENCIA SOCIAL

POBLACIÓN IMPACTADA POR COMUNA – SEGUNDO MES

Proyecto HEVS- Discapacidad y Adulto Mayor

Municipio de Manizales

TERCER PERIODO IINFORME Noviembre a Diciembre 2021

COMUNA	DISCAPACIDAD		POSIBLES TALENTOS	ADULTO MAYOR	
CERRO DE ORO	*Esc.Ricardo R.*	90	8	*Cumbre*	20
	Baja Suiza	18		*Villa luz*	26
	F.Quiereme	11		*Baja Suiza*	18
		119			64
ATARDECERES	*Chipre coleg.*	12	2	*San isidro*	28
	Villa pilar coleg	25		*Villa pilar*	27
	La linda coleg	06			
		43			55
LA FUENTE	Nevado iglesia	12	2	Paraiso	24
	Arrayanes	01		La Isla	10
	Leonardo Dav	06			34
		19			
SAN JOSE	Cas de la cutura	18	3	Cisco peluza	29
	Delicias	04		Delicias	12
		22		Cedeco galan	7
					48
UNIVERSITARIA	*Aranjuez*	06	7	*Malhabar*	20
	Malhabar	06		*Betania*	15
	Santos	08		*Granjas*	30
	Fatima	01			65
		21			
CIUDADELA DEL NORTE	*Carola cancha*	01	1	*Carola cancha*	20
	Caribe cancha	09		*Caribe Cic*	17
	Bosques Norte	06			37
	Fé y Alegría	08			
		24			

248 24 303

Alcaldía de Manizales | MANIZALES +GRANDE

Corcade
CORPORACIÓN PARA LA GERENCIA SOCIAL

POBLACIÓN IMPACTADA POR COMUNA – SEGUNDO MES

Proyecto HEVS- Discapacidad y Adulto Mayor

Municipio de Manizales

SEGUNDO PERIODO IINFORME Octubre a Noviembre 2021

COMUNA	DISCAPACIDAD		POSIBLES TALENTOS	ADULTO MAYOR	
CERRO DE ORO	*Esc.Ricardo R.*	90	8	*Cumbre*	20
	Baja Suiza	18		*Villa luz*	26
	F.Quiereme	11		*Baja Suiza*	18
		119			64
ATARDECERES	*Chipre coleg.*	24	2	*San isidro*	28
	Villa pilar coleg	25		*Villa pilar*	27
	La linda coleg	07			
		56			55
LA FUENTE	Nevado iglesia	12	2	Paraiso	24
	Arrayanes	01		La Isla	10
	Leonardo Dav	06			34
		19			
SAN JOSE	Cas de la cutura	18	3	Cisco peluza	29
	Delicias	4		Delicias	12
		22		Cedeco galan	7
					48
UNIVERSITARIA	*Aranjuez*	06	7	*Malhabar*	20
	Malhabar	06		*Betania*	15
	Santos	08		*Granjas*	30
	Fatima	01			65
		21			
CIUDADELA DEL NORTE	*Carola cancha*	01	1	*Carola cancha*	20
	Caribe cancha	09		*Caribe Cic*	17
	Bosques Norte	06			37
	Fé y Alegría	24			
		40			

277 24 303

Alcaldía de Manizales | MANIZALES +GRANDE

Corcade
CORPORACIÓN PARA LA GERENCIA SOCIAL

POBLACIÓN IMPACTADA POR COMUNA – SEGUNDO MES

Proyecto HEVS- Discapacidad y Adulto Mayor

Municipio de Manizales

PRIMER PERIODO IINFORME Septiemnre a Octubre 2021

COMUNA	DISCAPACIDAD		POSIBLES TALENTOS	ADULTO MAYOR	
CERRO DE ORO	*Esc.Ricardo R.*	90	8	*Cumbre*	20
	Baja Suiza	18		*Villa luz*	24
	F.Quiereme	11		*Baja Suiza*	18
		119			62
ATARDECERES	*Chipre coleg.*	24	2	*San isidro*	28
	Villa pilar coleg	25		*Villa pilar*	27
	La linda coleg	07			
		56			55
LA FUENTE	Nevado iglesia	12	2	Paraiso	16
	Arrayanes	01			
	Leonardo Dav	06			
		19			16
SAN JOSE	Cas de la cutura	18	3	Cisco peluza	29
	Delicias	4		Delicias	12
		22		Cedeco galan	7
					48
UNIVERSITARIA	*Aranjuez*	06	7	*Malhabar*	20
	Malhabar	06		*Betania*	15
	Santos	06		*Granjas*	30
	Fatima	01			65
		19			
CIUDADELA DEL NORTE	*Carola cancha*	01	2	*Carola cancha*	21
	Caribe cancha	01		*Caribe Cic*	14
	Bosques Norte	11			35
	Fé y Alegría	10			
		23			

258 25 281

ALCALDÍA DE MANIZALES | MANIZALES +GRANDE

Corcade

RESULTADOS ESTADÍSTICOS
DEPORTISTA PARALÍMPICO

Proyecto Inclusión más activa 2022

Beneficiarios indirectos

- Apróx. 180 Personas interesadas en el deporte paralímpico y deporte adaptado
- Jóvenes de servicio social, adultos de la comunidad, líderes sociales, CENCAF
- Se logra sensibilizar y se deja capacidad instalada en cada comuna.

Talentos

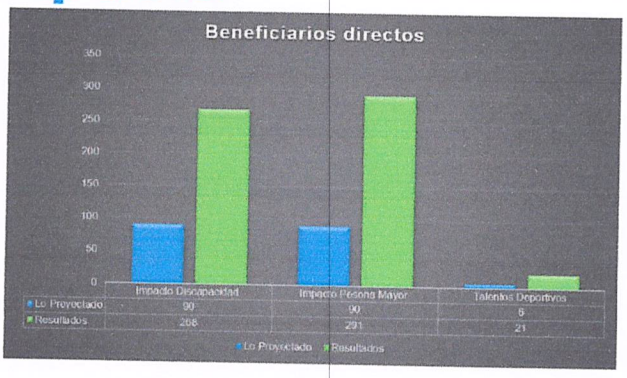
Posibles Talentos

- 21 Posibles Talentos de todas las comunas
- Atendidos continuamente en procesos formativos con los Licenciados

Talentos en Clubes

- 2 en Esgrima
 1 en Atletismo
 2 en Tenis de Mesa
- Desarrollo del deporte Paralímpico Municipal y Departamental

Impacto



Alcaldía de Manizales | MANIZALES +GRANDE

ALCALDIA DE MANIZALES

SECRETARIA DEL DEPORTE

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL - OFICINA DE LA DISCAPACIDAD

OBJETO: **MEJORAMIENTO Y PROMOCION DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MANIZALES**

CRONOGRAMA DE FESTIVALES DE LAS 6 COMUNAS ATENDIDAS

COMUNA	LUGAR	FECHA	HORARIO	POBLACIÓN ATENDIDA	EQUIPO COORDINADOR	POBLACIÓN ATENDIDA
ATARDECERES	I.E. CHIPRE	MIERCOLES 10 NOVIEMBRE	8:00 a.m. a 12:00 m.	Discapacidad	WILSON ECHEVERRY - DIANA LONDOÑO - JORGE BUITRAGO	70 discapacidac
	SAN ISIDRO	VIERNES 26 DE NOVIEMBRE	2:00 a 5:00 p.m.	Adulto Mayor	WILSON ECHEVERRY - DIANA LONDOÑO - JORGE BUITRAGO	60 Adulto Mayor
SAN JOSÉ	CISCO LA PELUSA	MIÉRCOLES 01 DICIEMBRE	2:00 a 5:00 p.m.	Adulto mayor	JORGE CASTRO - MARLON MARÍN - JUAN CARLO MARIN	30 adulto mayor
	CASA DE LA CULTURA	VIERNES 03 DICIEMBRE	9:00 a.m. a 12:00 m.	Discapacidad		40 Discapacidac
CIUDADELA DEL NORTE	COLEGIO FÉ Y ALEGRÍA	VIERNES 12 DE NOVIEMBRE	9:00 a.m. a 12:00 m.	Discapacidad	CESAR VALENCIA - SEBASTIÁN ARISMENDI - ADRIANA TAMAYO	55 discapacidac
	CANCHA LA CAROLA	LUNES 06 DE DICIEMBRE	2:00 a 4:00 p.m.	Adulto mayor		43 Adulto Mayor

CERRO DE ORO	I.E. RICARDO FLORES	VIERNES 05 DE NOVIEMBRE	8:00 a.m. a 12:00 m.	Discapacidad	MARIA FDA. VILLA - JULIÁN ARIAS	105 discapacida
	JAC V/VILLA LUZ	MARTE 16 DE NOVIEMBRE	2:00 a 6:00 p.m.	Adulto mayor		35 Adulto Mayo
UNIVERSITARIA	CIC ARANJUEZ	SÁBADO 27 DE NOVIEMBRE	8:30 A11:30 A.M.	Discapacidad	JHONATAN SANTIAGO ÁLVAREZ - RICARDO RESTREPO ARANGO - LAURA OTERO RAMÍREZ	34 Discapacidad
		MARTES 07 DE DICIEMBRE	2:00 A 4:00 P.M,.	Adulto Mayor		43 Adulto Mayor
LA FUENTE	TELECENTRO LA ISLA	LUNES 29 NOVIEMBRE	2:30 a 6:00 p.m.	Adulto Mayor	FREDY RESTREPO - JHON JAIRO OCAMPO - CAMILO SANTA FÉ	14 Adulto Mayor
		JUEVES 2 DE DICIEMBRE	2:30 a 6:00 p.m.	Discapacidad		17 discapacidad

Alcaldía de Manizales | MANIZALES +GRANDE

ALCALDIA DE MANIZALES
SECRETARIA DEL DEPORTE
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL - OFICINA DE LA DISCAPACIDAD

Alcaldía de Manizales SECRETARÍA DEL DEPORTE | Alcaldía de Manizales SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MEJORAMIENTO Y PROMOCION DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

CRONOGRAMA DE TALLERES DE LAS 6 COMUNAS ATENDIDAS

FECHA	LUGAR	HORARIO	COMUNA	POBLACIÓN ATENDIDA	EQUIPO COORDINADOR	POBLACIÓN ATENDI
MARTES 02 MIERCOLES 03	I.E. JHON F. KENEDY MINITAS	8:00 AM. A 12:00 M.	CERRO DE ORO	Discapacidad y adulto mayor	MARIA FDA. VILLA - JULIÁN ARIAS- JPRGE BUITRAGO	28 capacitados
MIERCOLES 03 JUEVES 04	I.E. CHIPRE	2:00 A 6:00 P.M.	ATARDECERES	Discapacidad y adulto mayor	WILSON ECHEVERRY - DIANA LONDOÑO - JORGE BUITRAGO	45 capacitados
VIERNES 05	I.E. FÉ Y ALEGRÍA	10:00 A.M. A 1:00 P.M.	CIUDADELA DEL NORTE	Discapacidad y adulto mayor	CESAR VALENCIA - SEBASTIÁN ARISMENDI - ADRIANA TAMAYO	23 capacitados
SÁBADO 06	CASETA COMUNAL B/FÁTIMA-GRANJAS Y VIVIENDAS	9:00 A.M. A 12:00 M.	UNIVERSITARIA	Discapacidad y adulto mayor	RICARDO RESTREPO - SANTIAGO ÁLVAREZ - LAURA OTERO	32 capacitados
LUNES 08	I.E. FÉ Y ALEGRÍA	10:00 A.M. A 1:30 P.M.	CIUDADELA DEL NORTE	Discapacidad y adulto mayor	CESAR VALENCIA - SEBASTIÁN ARISMENDI - ADRIANA TAMAYO	23 capacitados
MARTES 09	CASA DE LA CULTURA SAN JOSÉ	8:00 AM. A 12:00 M.	SAN JOSÉ	Discapacidad y adulto mayor	JORGE CASTRO - MARLON MARÍN - JUAN CARLOS MARIN	22 capacitados
MIERCOLES 10 VIERNES 12	TELECENTRO LA ISLA	2:00 A 6:00 P.M.	LA FUENTE	Discapacidad y adulto mayor	FREDY RESTREPO - JHON JAIRO OCAMPO - CAMILO SANTA FÉ	19 capacitados
SÁBADO 13	CASETA COMUNAL B/FÁTIMA-GRANJAS Y VIVIENDAS	9:00 A.M. A 12:00 M.	UNIVERSITARIA	Discapacidad y adulto mayor	RICARDO RESTREPO - SANTIAGO ÁLVAREZ - LAURA OTERO	33 capacitados
MIÉRCOLES 24	CASA DE LA CULTURA SAN JOSÉ	8:00 AM. A 12:00 M.	SAN JOSÉ	Discapacidad y adulto mayor	JORGE CASTRO - MARLON MARÍN - JUAN CARLOS MARIN	27 capacitados

TOTAL ATENDIDA CAPACITADA **252**

COMUNA ATARDECERES

INFORME ESTADÍSTICO, EVALUACIÓN CUALITATIVO Y CUANTITATIVO

CONVENIO No. 2109150847

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN TORNO AL DESARROLLO DE TALLERES, PRÁCTICAS, FESTIVALES RECREODEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA, DIRIGIDO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, CON EL FIN DE FORTALECER EL DEPORTE PARALÍMPICO DEL MUNICIPIO, ATENDER DE MANERA CONTINUA A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y A LAS PERSONAS MAYORES

Alcaldía de Manizales | MANIZALES +GRANDE

Alcaldía de Manizales SECRETARÍA DEL DEPORTE

Alcaldía de Manizales SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Corcade
CORPORACIÓN PARA LA GERENCIA SOCIAL

INFORME TÉCNICO ESTADÍSTICO

PERIODO DE TRABAJO Y EJECUCIÓN: 16 DEL MES DE SEPTIEMBRE AL 15 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021 **COMUNA:** aATARDECERES

SECTORES BENEFICIADOS: ALCAZARES,LA LINDA, SAN ISIDRO, CHIPRE Y VILLA PILAR CUCHILLA DEL SALADO

INFORME CUANTITATIVO

POBLACIÓN BENEFICIARIA					TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	CONCLUSIONES Y POR RESALTAR CUANTITATIVAMENTE
DIRECTA				INDIRECTA		
DISCAPACIDAD		ADULTO MAYOR		Acompañantes, apoyos, alianzas, voluntariado		
MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES			
11	20	62	7	FUNDACION VALORA, JAC, INSTITUCONES EDUCATIVAS = 15	100	SE CUMPLE CON LA CANTIDAD DE POBLACIONdos talentos seleccionados para el deporte paralimico en futbol ANDRES FELIPE Y JHON BRANDON. No se contó con mucha población indirecta, ya que los padres de familia dejaron al cuidado de los niños demás población en situación de discapacidad de los mismos docentes o cuidadores.

POBLACIÓN BENEFICIARIA DE TALLERES Y FESTIVALES			INDIRECTA	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	CONCLUSIONES Y POR RESALTAR CUANTITATIVAMENTE
TALLERES	25	20	4	45	Se beneficio en las capacitaciones jóvenes y adultos
FESTIVAL DISCAPACIDAD	35 NIÑAS	35 NIÑOS	15	70	La población beneficiaria en Discapacidad fue segmento poblacional infantil y juvenil
FESTIVAL ADULTO MAYOR	50	10	15	60	
TOTAL				275	QUE SUPERA EL 100% DE LOS BENEFICIARIOS META DEL PRESENTE CONVENIO, IMPACTANDO EL 1% DEL TOTAL DE HABITANTES DE LA COMUNA ATARDERES QUE SON 30.244 HAB.
TALENTOS DEPORTIVOS PARALIMPICOS SELECCIONADOS				2	ANDRÉS FELIPE MURILLO RAMÍREZ - JHON BRANDON GARCÍA ARROYAVE: proyección deportiva FÚTBOL

OBLIGACIÓN	AVANCE DE EJECUCIÓN	CONCLUSIONES Y POR RESALTAR CUALITATIVAMENTE

1) Elaborar de manera concertada con Corcade como entidad contratante y el municipio de Manizales, teniendo en cuenta la comunidad, líderes, instituciones y fuerzas vivas de la comuna ATARDECERES, el cronograma general describiendo mes a mes las actividades a realizar, la metodología a ejecutar técnico-operativa del programa, el cual se anexará como parte integral de este contrato	100%	el cronograma cada semana vario mucho ya que cada vez llegaban nuevas alianzas para unirse al proyecto
2) Socializar el Plan de Acción a ejecutar con la comunidad beneficiaria de la comuna asignada	100%	se socializo el plan de accion el cual llamo mucho la atencion a la comunidad y fue de gran impacto.
3) Intervenir e impactar mínimo 15 personas relacionadas con las personas con discapacidad y mínimo 25 personas que se relacionen con las personas mayores y adulta mayor	100%	se impacto mas de lo programado y se cumplio mas de la poblacion que exgio el programa al 300 por ciento
4) Planear y desarrollar Festivales para personas con discapacidad y personas mayores, con duración de 4 horas mínimo, orientados por las personas de las comunas que se capacitan, con el acompañamiento del deportista paralímpico y la coordinación general del proyecto, impactando el mínimo de personas con discapacidad y personas mayores beneficiadas en la comuna y con las cuales se debe seguir haciendo sesiones de clase práctica de forma continua durante los tres (3) meses de duración del presente contrato	100%	se planeo y se desarrollo para ambos grupos cumpliendo con las horas requeridas con el acompañamiento de los coordinadores del proyecto, ademas de la entrega y dedicacion de la poblacion de adulto mayor para la ambientacion del sitio y los agradecimientos totales por las actividades realizadas en cada taller.
5) Llevar a cabo prácticas recreo deportivas y de actividad física orientadas por el profesional Licenciado en Educación Física, recreación y/o deporte asignado como coordinador apoyado por la logística de lunes a viernes 2 horas diarias para personas con discapacidad y 2 horas diarias para personas mayores que puedan hacer deporte adaptado	100%	Aunque se llevó a cabo las sesiones por semana cumpliendo con el horario establecido, al principio fue al dificil por la falta de horas de los dias viernes, resaltando las horas diarias establecidas de lunes a jueves que se duplicaron, cubriendo el 200% de lo establecido, a falta de la programación del día viernes. Después del segundo mes se pudo complementar la semana consiguiendo mas grupos para los dias restantes.

6) Presentar semanalmente el Plan de Trabajo con la proyección de las actividades a realizar con metas claras, en el formato de cronograma semanal entregado por la organización, en la fecha concertada por la misma (Día lunes de cada semana antes de reunión a la Coordinación del programa vía internet al correo asignado para todo lo relacionado al presente contrato	100%	Se dio inicio con la ejecución del Plan de Trabajo con el cumplimiento en número de población beneficiada del 200% en los 2 segmentos poblacionales y se logro la motivación de la población con el Plan de Trabajo proyectado y ejecutado, ya que los Adultos Mayores se integraron tanto que hicieron parte de la planeación, montaje de las actividades.
7) Realizar reunión con las fuerzas vivas, o líderes y demás comunidad en general, para concertar el cronograma de actividades del programa que beneficie la participación activa de la población de Discapacidad y Adulta Mayor de la comuna a desarrollarse, a su vez concertar el apoyo de estas en las actividades y programas planteados	100%	Se destaca la participación activa de toda la población, ya que logramos el 200% de lo exigido por la Administración Municipal en la comuna, logrando el 1% del total de la población de la comuna atardeceres
8) Gestionar lugar(es) que será(n) sede de atención a la población beneficiaria de la comunidad semanalmente, el cual deberá difundir para que las mismas conozca de dicho horario y puedan disponer del horario concertado para recibir la atención ofrecida por el coordinador de la comuna del proyecto y demás funciones, beneficios propios del presente contrato	100%	Al inicio del proceso se encontro variedad de complicaciones por el poco acceso a estos espacios para la discapacidad y adulto mayor con limitaciones física. Además la mayoría de lo escenarios son al aire libre y el impacto invernal impedia la asistencia, pero la dinámica y activismo dele quipo coordinador y los asistentes lograron que siempre se cumpliera con el desarrollo de las mismas. Destacando el COMPROMISO, ENTREGA Y ACTIVISMO DE TODOS
10) Coordinar y programar por su cuenta con la parte logística, operativa y técnica necesaria para el completo desarrollo de las actividades recreo-deportivas y de actividad física para la el Mejoramiento y Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable de la población Adulta Mayor y de Discapacidad en la comuna asignada, dando cumplimiento con el cronograma de actividades coordinado entre las partes	100%	se conto con el tiempo necesario y requerido para planear y ejecutar las actividades ya que se contó con un gran equipo entregado y comprometido que se resalta por su DINAMICA ACTIV. En cuanto a los grupos no se tuvo ninguna complicacion

11) Planear y disponer de estrategias de excelente interlocución entre la Alcaldía de Manizales, Secretaría del Deporte y de Desarrollo Social, Corcade, población beneficiaria y Comunidad en general.	100%	Las estrategias que se implementaron en la comuna fueron asertivas ya que llegó la información a tiempo y de manera clara que hizo que no faltara ningún inscrito y por el contrario se sumaran cada vez más. Estas fueron: grupos de whatsapp, voz a voz, por medio d la comunicación directa y personal con y de la comunidad, lideres de las JAC, coordinador del cencaf.
12) Aprovechar los espacios creados en la comuna asignada para programar los talleres y festivales designados por mes inherentes al objeto contractual, aclarando que las funciones, la planeación de los mismos, las gestiones y desarrollo estas actividades son ajenas e independientes a las realizadas por la misma dependencia de la administración municipal y/o otras instituciones afines, por ende se debe gestionar sus propias autorizaciones, lugar, préstamo, cierre, adecuación, logística de las mismas, entre otras, en poyo de la coordinación general del proyecto.	100%	Al pricipio se tuvieron complicaciones para crear los espacios no por interés, si por la falta de oprtunidades de dicha población para su desplazamiento y tiempo de sus acompañantes para transportarlos, por ello se debió modificar la estructura para utilizar otras estrategias más efectivas, cumpliendose con el objetivo hallando los espacios adecuados de facilidad para la realización de las clases, los talleres y festivales.
13) Participar en la elaboración de planes y programas del proyecto en general en pro de un mayor beneficio e impacto de la comunidad	100%	fueron de gran impacto ya que se evidencio el entusiasmo en cada uno de los asisitentes por continuar participando de cada una de las actividades
14) Capacitar las personas voluntarias o acompañantes de la población a beneficiar en los talleres que hacen parte del cumplimiento del objeto del presente contrato, teniendo en cuenta las metas concertadas de actividades, y con el objeto del presente contrato	100%	Se destaca el aumento del grupo capacitado, ya que en el primer taller que se planeo solo asistieron 3 por una estrategia no efectiva en su convocatoria, lo que posibilitó la reestructuración con una estrategia diferente de mejor difusion, impacto, motivación en la nueva convocatoria, de esta manera se cumplio con el objetivo en la población de los talleres, asisitiendo 45 personas.
15) Hacer alianzas con entidades que propendan por similares objetivos en su comuna, para darle mayor fortaleza al objeto general del contrato.	100%	Se lograron buenas aliamzas, porque permitió unieron al proyecto instituciones importantes que benefician estas poblaciones, siendo de gran apoyo para la conformacion de los grupos poblacionales y demostraron gran interes por sacar adelante este proyecto.

16) Asistir y participar de las capacitaciones y reuniones de coordinación técnicas tanto semanal como extraordinarias, programadas para planear, evaluar y apoyar el desarrollo de las actividades del programa	100%	Resaltar y exhaltar las capacitaciones y reuniones de trabajo, ya que nos brindaron grandes aprendizajes reqieridos para un impacto postivo en el proyecto, mejorando los temas a ejecutar, en la población benefciaria y en la comunidad en general.
17) Hacer seguimiento fílmico y/o fotográfico a todos los programas y actividades desarrolladas en la comuna asignada y anexarlo en el informe mensual	100%	Se resalta el contar con una profesional en publicidad como apoyo logístico, lo que permitió tener un seguimiento e informe fotográfico importante como evidencias pero a su vez como recopilación de todos los momentos de actividades que se llevaron acabo en la comuna, siendo de total apoyo y efectivo. No se tuvo inconvenientes
18) Apoyar y diseñar estrategias de divulgación, promoción y difusión de las actividades a desarrollar por distintos medios, incluyendo la comunicación comunitaria que haya en su comuna	100%	Por la mism razón anterior, se logró diseñar estrategias efectivas por contar con profesional en publicidad y comunicación que permitió una adecuada promoción y difusión de todas las actividades. Se destaca el trabajo en equipo de todo el talento humanod el proyecto para difundir todo el proceso ejecutado ya que se implemento estrategias adicionales de Whatsapp, redes sociales.
19) Llevar y resaltar siempre el nombre y la imagen de la ALCALDÍA DE MANIZALE, SECRETARÍA DEL DEPORTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CORCADE, antes y durante del desarrollo de los eventos en todos sus procesos o etapas y anexar registro fotográfico y/o fílmico del mismo en el informe mensual	100%	Resaltar la uniformidad ya que logró mayor impacto en la comunidad por la constante visibilización de la imagn¿en institucional y del proyecto. Además de gran confianza para la comunidad y motivación a otras entidesdes que apoyaron, siendo díficil al inicio por la falta de imagen, aunqie siempre en cada actividad se nombraron cada una de ellas.
RESPONSABLES:	DIANA ALAEXANDRA LONDOÑO YEPES- JULIANA GALLO- WILSON ECHEVERRY	
RESULTADO DE LA VALORACIÓN GENERAL DEL PROYECTO EN EL SECTOR O COMUNA DURANTE TODO EL PERIODO DE EJECUCIÓN:		**DINAMICO Y ACTIVO** ya que se presentaron cambios permanentes por la dinamica de la comuna y sus sectores, lo que fue positivo por el constante cambio nos llevó a buscar cada vez más alternativas de cambios, mejorías, adpataciones y buscar a más grupos que fortalecieron el proceso dando cumplimiento a todo lo planeado.

COMUNA SAN JOSÉ

INFORME ESTADÍSTICO, EVALUACIÓN CUALITATIVO Y CUANTITATIVO

CONVENIO No. 2109150847

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN TORNO AL DESARROLLO DE TALLERES, PRÁCTICAS, FESTIVALES RECREODEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA, DIRIGIDO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, CON EL FIN DE FORTALECER EL DEPORTE PARALÍMPICO DEL MUNICIPIO, ATENDER DE MANERA CONTINUA A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y A LAS PERSONAS MAYORES

Alcaldía de Manizales | MANIZALES +GRANDE

Alcaldía de Manizales SECRETARÍA DEL DEPORTE

Alcaldía de Manizales SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Corcade
CORPORACIÓN PARA LA GERENCIA SOCIAL

INFORME TÉCNICO ESTADÍSTICO							
PERIODO DE TRABAJO Y EJECUCIÓN:	16 DEL MES DE SEPTIEMBRE AL 15 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021					COMUNA:	SAN JOSE

SECTORES BENEFICIADOS: SAN JOSE, PELUSA, LAS DELICIAS, BAJO GALAN

INFORME CUANTITATIVO						
POBLACIÓN BENEFICIARIA					TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	CONCLUSIONES Y POR RESALTAR CUANTITATIVAMENTE
DIRECTA				INDIRECTA		
DISCAPACIDAD		ADULTO MAYOR		Acompañantes, apoyos, alianzas, voluntariado		SE CUMPLE CON LA CANTIDAD DE POBLACION 1 talentos seleccionados para el deporte paralimico ESGRIMA GIOVANI OSORIO . se contó con población indirecta, ya que los padres, acompañantes, lideres brindaron el apoyo durante los talleres y los festivales.
MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES			
15	16	46	48	asociacion abre tus ojos, aso down, casa de la cultura, instituto manizales= 15	94	
POBLACIÓN BENEFICIARIA DE TALLERES Y FESTIVALES				INDIRECTA	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	CONCLUSIONES Y POR RESALTAR CUANTITATIVAMENTE
TALLERES		28	15	2	49	Se beneficio en las capacitaciones jóvenes, acompañantes y lideres comunales
FESTIVAL DISCAPACIDAD		5 ADULTOS	15 ADULTOS	10	30	La población beneficiaria en Discapacidad fue segmento poblacional ADULTOS
FESTIVAL ADULTO MAYOR		30	0	10	40	
TOTAL					213	SE SUPERA EL 100% DE LOS BENEFICIARIOS META DEL PRESENTE CONVENIO, IMPACTANDO UN TOTAL DE 213.
TALENTOS DEPORTIVOS PARALIMPICOS SELECCIONADOS					1	GIOVANNI OSORIO: LIGA DE ESGRIMA

6) Presentar semanalmente el Plan de Trabajo con la proyección de las actividades a realizar con metas claras, en el formato de cronograma semanal entregado por la organización, en la fecha concertada por la misma (Día lunes de cada semana antes de reunión a la Coordinación del programa vía internet al correo asignado para todo lo relacionado al presente contrato	100%	Durante la ejecución del proyecto, el plan de trabajo semanal fue presentado los días viernes el cual se envió al grupo de whatsapp corcade para Manizales y se socializa en cada reunión del día lunes, ante los coordinadores generales del proyecto de manera oportuna y exponiendo los grupos de trabajo, el tema a desarrollar con cada grupo y los horarios y lugar.
7) Realizar reunión con las fuerzas vivas, o líderes y demás comunidad en general, para concertar el cronograma de actividades del programa que beneficie la participación activa de la población de Discapacidad y Adulta Mayor de la comuna a desarrollarse, a su vez concertar el apoyo de estas en las actividades y programas planteados	100%	Se realizaron reuniones con líderes, JAC, JAL , coordinadores de instituciones de la comuna san José, además de información por whatsapp y llamadas telefónicas, con el objetivo de socializar y concertar los cronogramas, las actividades, los espacios locativos, la participación y el apoyo en el desarrollo de las actividades, talleres y festivales, programados con personas con discapacidad y personas adulto mayor.
8) Gestionar lugar(es) que será(n) sede de atención a la población beneficiaria de la comunidad semanalmente, el cual deberá difundir para que las mismas conozca de dicho horario y puedan disponer del horario concertado para recibir la atención ofrecida por el coordinador de la comuna del proyecto y demás funciones, beneficios propios del presente contrato	100%	Se realizaron las respectivas visitas a los encargados de los escenarios y salones comunales de la comuna san José, se concretaron cuatro espacios locativos, para la ejecución de talleres y festivales recreo deportivos, los cuales quedaron por escrito en el acta de reunión con la respectiva firma de los diferentes encargados y coordinadores, además donde se especificó hora y día de utilización. Casa de la cultura comuna san José espacios miércoles, de 10 a 12 m, jueves de 3 a 6 pm y viernes 10 a 12 m, Taller martes 8 de octubre y 24 de noviembre Festival 03 de diciembre Cisco la pelusa días lunes y martes de 2 a 4pm Festival adulto mayor 01 de diciembre de 2021 Salón comunal las delicias días martes de 2, a 4 pm, jueves 10 a 12 pm y viernes de 8 a 10 am Cedeco bajo galán los días martes 4 a 6 pm Estos espacios y horarios son socializados y concretados con la comunidad intervenida.

9) Realizar y presentar informe mensual detallado del proceso ejecutado, del número de participantes y actividades desarrolladas y apoyadas, descripción de las mismas, el impacto con las metas y sus respectivos soportes anexando: gestiones realizadas, actas reuniones, listados y/o asistencias de participantes, relacionando los ciclos vitales, patologías, tipos de discapacidad, informes fotográfico, fílmicos, resultados, metas, convocatorias, volantes, cobertura, evaluaciones y demás anexos, ocasionados en el mismo, según lo establecido en el cronograma semanal, mensual y general	100%	Se cumple dicha obligación, se hace entrega del informe mensual y el informe final donde se detalla de manera específica las obligaciones cumplidas y su avance total en talleres y festivales. Se anexan hojas de asistencias y fichas técnicas tanto de adultos mayores como de discapacidad. Se anexan las evidencias fotográficas y se hace envío de las evidencias del proceso que se llevó a cabo dentro de la comuna san José.
10) Coordinar y programar por su cuenta con la parte logística, operativa y técnica necesaria para el completo desarrollo de las actividades recreo-deportivas y de actividad física para la el Mejoramiento y Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable de la población Adulta Mayor y de Discapacidad en la comuna asignada, dando cumplimiento con el cronograma de actividades coordinado entre las partes	100%	Se tuvo permanente comunicación con la persona encargada de la logística juan carlos marin, con el objetivo de tener orden en cuanto a la ejecución de las sesiones y economía del tiempo, además de la acomodación del material, transporte del material, tomar evidencias fotográficas, llenar las planillas de asistencias a los talleres, las fichas técnicas y demás requeridas.
11) Planear y disponer de estrategias de excelente interlocución entre la Alcaldía de Manizales, Secretaría del Deporte y de Desarrollo Social, Corcade, población beneficiaria y Comunidad en general.	100%	se mantuvo siempre una buena comunicación entre las partes, secretaria del deporte, desarrollo social, coordinadores corcada, población y líderes comunitarios, se utilizaron medios de comunicación, como videos informativos, afiches Físicos y digitales, mensajes por whatsapp, llamada telefónica, además de reuniones presenciales. siempre buscando tener excelente interlocucion y trabajo en equipo interinstitucional.
12) Aprovechar los espacios creados en la comuna asignada para programar los talleres y festivales designados por mes inherentes al objeto contractual, aclarando que las funciones, la planeación de los mismos, las gestiones y desarrollo estas actividades son ajenas e independientes a las realizadas por la misma dependencia de la administración municipal y/o otras instituciones afines, por ende se debe gestionar sus propias autorizaciones, lugar, préstamo, cierre, adecuación, logística de las mismas, entre otras, en poyo de la coordinación general del proyecto.	100%	Se aprovechó cada uno de los espacios que se abrieron en los diferentes escenarios de la comuna san José a partir de la gestión realizada con los líderes de las juntas de acción comunal, coordinadores instituciones de la comuna san José y fuerzas vivas, realizóndas de manera conjunta y continua con el logístico Juan Carlos Marín, asegurando la planeación y gestión propia ante las organizaciones, instituciones y líderes dentro de la comuna san José.

13) Participar en la elaboración de planes y programas del proyecto en general en pro de un mayor beneficio e impacto de la comunidad	100%	se participo de manera activa en los programas alternos, capacitaciones y en asuntos que tienen que ver con el mejoramiento y mayor impacto a la comunidad atendida. También, se participó de las reuniones de planeación y retroalimentación, con los coordinadores del proyecto, los días lunes de cada semana del mes y de las capacitaciones en el coliseo menor, sobre deporte paralímpico y deporte adaptado para aplicar en los talleres y festivales con personas con discapacidad y personas adulto mayor de la comuna san José.
14) Capacitar las personas voluntarias o acompañantes de la población a beneficiar en los talleres que hacen parte del cumplimiento del objeto del presente contrato, teniendo en cuenta las metas concertadas de actividades, y con el objeto del presente contrato	100%	El día 08 de noviembre en la casa de la cultura san José, se realiza el primer taller teórico, basado en deporte paralímpico y deporte adaptado para adulto mayor a cargo de los coordinadores del proyecto y el deportista paralímpico. Se contó con la participación de 28 personas, entre cuidadores, líderes comunales, servicio social del instituto Manizales y líderes de asociaciones de personas con discapacidad. La segunda sesión se realizó el día 24 de noviembre del año 2021, en la casa de la cultura san José a partir de las 8: 00 am dando finalización a las 12:00 m con la participacion de 15 personas Donde se ejecutó la parte práctica del taller. se tuvo el apoyo, del licenciado Jorge castro y el logístico juan Carlos Marín, con quienes se
15) Hacer alianzas con entidades que propendan por similares objetivos en su comuna, para darle mayor fortaleza al objeto general del contrato.	100%	Se realizaron alianzas con diferentes instituciones de la comuna san José, para fortalecer el proyecto, enfocado a personas en condición de discapacidad y adulto mayor para mantener los procesos y así poder cumplir de manera satisfactoria el objeto del contrato. Se tuvo alianza con las siguientes instituciones y corporaciones: Asociación abre tus ojos: personas con discapacidad visual Asociación aso Down personas con síndrome de Down y discapacidad cognitiva Casa de la cultura san José Cisco la pelusa Instituto Manizales

16) Asistir y participar de las capacitaciones y reuniones de coordinación técnicas tanto semanal como extraordinarias, programadas para planear, evaluar y apoyar el desarrollo de las actividades del programa	100%	se participo activamente de las reuniones semanales ordinarias del equipo, como de las reuniones extraordinarias cuando se requirio de manera urgente. Capacitación día 30 de octubre de 10:00 am a 12 m en el coliseo menor, temas deporte paralímpico y deporte adaptado para adulto mayor. reunión día lunes 22 de noviembre del año 2021 hora 8:00 am. temas sobre la planeación y fechas de los talleres y festivales 06 de diciembre de 2021 hora 8 am temas sobre el informe, clausura y certificacion del proyecto y los deportitas paralimpicos selecionados.
17) Hacer seguimiento fílmico y/o fotográfico a todos los programas y actividades desarrolladas en la comuna asignada y anexarlo en el informe mensual	100%	Se realizo seguimiento fílmico de todas las actividades desarrolladas en la comuna san José, se envío un reporte al grupo de watshapp corcada, con 4 fotos después de cada actividad y se anexan al informe mensual en cada uno de los objetivos del contrato.
18) Apoyar y diseñar estrategias de divulgación, promoción y difusión de las actividades a desarrollar por distintos medios, incluyendo la comunicación comunitaria que haya en su comuna	100%	Se crean grupos de watshapp para divulgar y promocionar cada una de las actividades, se realizan llamadas telefónicas, mensajes, además se comparten por redes sociales, y canales informativos , como también se hacen actividades de difusión por medio de la carteleras de la casa de la cultura y las juntas de acción comunal.
19) Llevar y resaltar siempre el nombre y la imagen de la ALCALDÍA DE MANIZALE, SECRETARÍA DEL DEPORTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CORCADE, antes y durante del desarrollo de los eventos en todos sus procesos o etapas y anexar registro fotográfico y/o fílmico del mismo en el informe mensual	100%	toda vez que se tuvo una reunión o sesión práctica se portó el uniforme, se menciona y se resalto la Alcaldía de Manizales, la secretaría de deporte, la secretaría de desarrollo social y CORCADE, como entes operadores ademas de evidenciar en el registro grafico y filmico el buen uso de la uniformidad institucional.
RESPONSABLES:	MARLON FERNEY MARIN OROZCO- JORGE ANDRES CASTRO- JUAN CARLOS MARIN	
LTADO DE LA VALORACIÓN GENERAL DEL PROYECTO EN EL SECTOR O COMUNA DURANTE TODO EL PERIODO DE EJECU		**PARTICIPACION Y COMPROMISO**, YA QUE SE LOGRO LA INTEGRACION DE DIFERENTES SECTORES Y ASOCIACIONES QUE TRABAJAN CON PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, FISICA, COGNITIVA, VISUAL Y AUDITIVA, EL COMPROMISO SE NOTO CON LA

COMUNA CIUDADELA DEL NORTE

INFORME ESTADÍSTICO, EVALUACIÓN CUALITATIVO Y CUANTITATIVO

CONVENIO No. 2109150847

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN TORNO AL DESARROLLO DE TALLERES, PRÁCTICAS, FESTIVALES RECREODEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA, DIRIGIDO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, CON EL FIN DE FORTALECER EL DEPORTE PARALÍMPICO DEL MUNICIPIO, ATENDER DE MANERA CONTINUA A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y A LAS PERSONAS MAYORES

Alcaldía de Manizales | MANIZALES +GRANDE

Alcaldía de Manizales SECRETARÍA DEL DEPORTE

Alcaldía de Manizales SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Corcade
CORPORACIÓN PARA LA GERENCIA SOCIAL

INFORME TÉCNICO ESTADÍSTICO		
PERIODO DE TRABAJO Y EJECUCIÓN:	27 DEL MES DE SEPTIEMBRE AL 15 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021	COMUNA: CIUDADELA DEL NORTE

SECTORES BENEFICIADOS: ___BOSQUES DEL NORTE, BARRIO EL CARIBE, PERALONSO, SAN SEBASTIAN, LA CAROLA.____

INFORME CUANTITATIVO

POBLACIÓN BENEFICIARIA					TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	CONCLUSIONES Y POR RESALTAR CUANTITATIVAMENTE
DIRECTA				INDIRECTA		
DISCAPACIDAD		ADULTO MAYOR		Acompañantes, apoyos, alianzas, voluntariado		
MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES			
18	12	33	2	Instituciones educativas, lideres sociales, gestores comunitarios, cisco = 12	65	Se cumple con la cantidad de poblacion requerida, logrando abarcar un talento seleccionado para el deporte paralimico en lanzamiento de bala SANTIAGO GONZALES CHICA. Se contó con poca población indirecta, ya que los padres de familia dejaron al cuidado de los niños y demás población en situación de discapacidad de los mismos docentes o cuidadores, solo una madre de familia realizo acompañamiento a cada una de las intervenciones.

POBLACIÓN BENEFICIARIA DE TALLERES Y FESTIVALES			INDIRECTA	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	CONCLUSIONES Y POR RESALTAR CUANTITATIVAMENTE
TALLERES	14	5	4	23	Se beneficio en las capacitaciones jóvenes y adultos
FESTIVAL DISCAPACIDAD	14 NIÑAS	31 NIÑOS	10	55	La población beneficiaria en Discapacidad fue segmento poblacional infantil y juvenil
FESTIVAL ADULTO MAYOR	29	6	8	43	Se logro impactar un gran numero de integrantes, trabajando en conjunto con diversos barrios de la comuna.
TOTAL				186	QUE SUPERA EL 100% DE LOS BENEFICIARIOS META DEL PRESENTE CONVENIO.

TALENTOS DEPORTIVOS PARALIMPICOS SELECCIONADOS	1	SANTIAGO GONZALES CHICA: proyección deportiva LANZAMIENTO DE BALA

OBLIGACIÓN	AVANCE DE EJECUCIÓN	CONCLUSIONES Y POR RESALTAR CUALITATIVAMENTE
1) Elaborar de manera concertada con Corcade como entidad contratante y el municipio de Manizales, teniendo en cuenta la comunidad, líderes, instituciones y fuerzas vivas de la comuna CIUDADELA DEL NORTE, el cronograma general describiendo mes a mes las actividades a realizar, la metodología a ejecutar técnico-operativa del programa, el cual se anexará como parte integral de este contrato	100%	Teniendo presente que se dio inicio a la busqueda de poblacion fuera de la fecha de inicio, el cronograma del mes con respecto a las primeras semanas se vio relacionado con la busqueda de los diferentes entes que nos pemitieran acercarnos a la poblacion a intervenir. Al pasar las semanas fue variante cada cronograma por las diversas gestiones, visitas, reuniones, busqueda de escenarios, intervenciones, etc.
2) Socializar el Plan de Acción a ejecutar con la comunidad beneficiaria de la comuna asignada	100%	Se socializo el plan de accion el cual llamo mucho la atencion a la comunidad y fue de gran impacto.
3) Intervenir e impactar mínimo 15 personas relacionadas con las personas con discapacidad y mínimo 25 personas que se relacionen con las personas mayores y adulta mayor	100%	Se impacto la cantidad de poblacion requerida por el contraro, superando el numero minimo de poblacion a intervenir.
4) Planear y desarrollar Festivales para personas con discapacidad y personas mayores, con duración de 4 horas mínimo, orientados por las personas de las comunas que se capacitan, con el acompañamiento del deportista paralímpico y la coordinación general del proyecto, impactando el mínimo de personas con discapacidad y personas mayores beneficiadas en la comuna y con las cuales se debe seguir haciendo sesiones de clase práctica de forma continua durante los tres (3) meses de duración del presente contrato	100%	Se planeo y se desarrollo para ambos grupos poblacionales, cumpliendo con las horas requeridas con el acompañamiento de los coordinadores del proyecto.
5) Llevar a cabo prácticas recreo deportivas y de actividad física orientadas por el profesional Licenciado en Educación Física, recreación y/o deporte asignado como coordinador apoyado por la logística de lunes a viernes 2 horas diarias para personas con discapacidad y 2 horas diarias para personas mayores que puedan hacer deporte adaptado	100%	Aunque se llevó a cabo las sesiones por semana cumpliendo con el horario establecido, al inicio del proceso fue un poco dificil debido a que se dio inicio tardio a las actividades con la poblacion.

6) Presentar semanalmente el Plan de Trabajo con la proyección de las actividades a realizar con metas claras, en el formato de cronograma semanal entregado por la organización, en la fecha concertada por la misma (Día lunes de cada semana antes de reunión a la Coordinación del programa vía internet al correo asignado para todo lo relacionado al presente contrato	100%	Se dio inicio con la ejecución del Plan de Trabajo con el cumplimiento en número de población beneficiada en los 2 segmentos poblacionales y se logro la motivación de la población con el Plan de Trabajo proyectado y ejecutado.
7) Realizar reunión con las fuerzas vivas, o líderes y demás comunidad en general, para concertar el cronograma de actividades del programa que beneficie la participación activa de la población de Discapacidad y Adulta Mayor de la comuna a desarrollarse, a su vez concertar el apoyo de estas en las actividades y programas planteados	100%	Se destaca la participación activa de toda la población, ya que logramos la cantidad de poblacion exigida por la Administración Municipal en la comuna.
8) Gestionar lugar(es) que será(n) sede de atención a la población beneficiaria de la comunidad semanalmente, el cual deberá difundir para que las mismas conozca de dicho horario y puedan disponer del horario concertado para recibir la atención ofrecida por el coordinador de la comuna del proyecto y demás funciones, beneficios propios del presente contrato	100%	Desde el inicio ante las visitas a los diferentes escenarios no presentamos inconvenientes ya que logramos trabajar con normalidad, el inconveniente frente a la mayoría de los escenarios es que son al aire libre y el impacto invernal impidio en pocas ocasiones la asistencia, pero la dinámica y activismo dele quipo coordinador y los asistentes lograron que siempre se cumpliera con el desarrollo de las mismas.
10) Coordinar y programar por su cuenta con la parte logística, operativa y técnica necesaria para el completo desarrollo de las actividades recreo-deportivas y de actividad física para la el Mejoramiento y Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable de la población Adulta Mayor y de Discapacidad en la comuna asignada, dando cumplimiento con el cronograma de actividades coordinado entre las partes	100%	Se conto con el tiempo necesario para planear y ejecutar las actividades, gracias a que se logro establecer un gran equipo de trabajo entregado y comprometido que se resalta por su DINAMICA ACTIVA. En cuanto a los grupos no se tuvo ningun tipo de complicacion.
11) Planear y disponer de estrategias de excelente interlocución entre la Alcaldía de Manizales, Secretaría del Deporte y de Desarrollo Social, Corcade, población beneficiaria y Comunidad en general.	100%	Las estrategias que se implementaron en la comuna fueron asertivas ya que logramos abarcar un buen numero de lideres sociales de variedad de barrios, brindando la información de manera clara, esto permitio que no faltara ningún inscrito y por el contrario se sumaran cada vez más. Los diferentes medios de interlocucion fueron: grupos de whatsapp, voz a voz, por medio de la comunicación directa y personal de la comunidad, lideres de las JAC, coordinador

12) Aprovechar los espacios creados en la comuna asignada para programar los talleres y festivales designados por mes inherentes al objeto contractual, aclarando que las funciones, la planeación de los mismos, las gestiones y desarrollo estas actividades son ajenas e independientes a las realizadas por la misma dependencia de la administración municipal y/o otras instituciones afines, por ende se debe gestionar sus propias autorizaciones, lugar, préstamo, cierre, adecuación, logística de las mismas, entre otras, en poyo de la coordinación general del proyecto.	100%	De manera coordinada se solicito de manera meticulosa los diferentes espacios en los cuales se llevarian a cabo las diversas actividades previstas para beneficio de la comunidad.
13) Participar en la elaboración de planes y programas del proyecto en general en pro de un mayor beneficio e impacto de la comunidad	100%	Junto con el grupo de trabajo se desarrollo dicha obligacion, cumpliendo con la planeacion y desarrollo de cada uno de los programas y actividades previstas.
14) Capacitar las personas voluntarias o acompañantes de la población a beneficiar en los talleres que hacen parte del cumplimiento del objeto del presente contrato, teniendo en cuenta las metas concertadas de actividades, y con el objeto del presente contrato	100%	Se capacito de manera optima a la poblacion para el desarrollo de los festivales, de manera previa y oportuna.
15) Hacer alianzas con entidades que propendan por similares objetivos en su comuna, para darle mayor fortaleza al objeto general del contrato.	100%	Fue eficiente la comunicación con cada uno de los gestores comunitarios y diferentes lideres sociales, con el fin de llevar a cabo cada una de las actividades propuestas.
16) Asistir y participar de las capacitaciones y reuniones de coordinación técnicas tanto semanal como extraordinarias, programadas para planear, evaluar y apoyar el desarrollo de las actividades del programa	100%	Se cumplio de manera oportuna con la obligacion establecida.
17) Hacer seguimiento fílmico y/o fotográfico a todos los programas y actividades desarrolladas en la comuna asignada y anexarlo en el informe mensual	100%	Se anexa variedad de evidencia fotografica y filmica de cada una de las actividades desarrolladas, de manera constante dia tras dia de intervencion al igual que en la entrega de cada informe.
18) Apoyar y diseñar estrategias de divulgación, promoción y difusión de las actividades a desarrollar por distintos medios, incluyendo la comunicación comunitaria que haya en su comuna	100%	De manera constante se realiza divulgacion via whatsaap y durante cada intervencion de las fechas previstas para la ejecucion de las diversas actividades.

19) Llevar y resaltar siempre el nombre y la imagen de la ALCALDÍA DE MANIZALE, SECRETARÍA DEL DEPORTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CORCADE, antes y durante del desarrollo de los eventos en todos sus procesos o etapas y anexar registro fotográfico y/o fílmico del mismo en el informe mensual	100%	Durante los dos primeros meses de manera verbal resaltamos el nombre de las diferentes entidades a las cuales representabamos visto que hasta las ultimas semanas nos lograron facilitar la indumentaria representativa para la asistencia a las intervenciones y demas actividades.
RESPONSABLES:	SEBASTIAN ARISMENDI RODRIGUEZ - ADRIANA TAMAYO - CESAR VALENCIA	
RESULTADO DE LA VALORACIÓN GENERAL DEL PROYECTO EN EL SECTOR O COMUNA DURANTE TODO EL PERIODO DE EJECUCIÓN:		**DINAMICO Y CRECIMIENTO PROGRESIVO** ya que al inicio fue un poco complejo el acercamiento a la poblacion a intervenir y por ende se vio pospuesta la fecha de inicio de las actividades, esto no fue un impedimento para que la dinamica y actitud por parte de la poblacion fuera la mejor.

COMUNA CERRO DE ORO

INFORME ESTADÍSTICO, EVALUACIÓN CUALITATIVO Y CUANTITATIVO

CONVENIO No. 2109150847

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN TORNO AL DESARROLLO DE TALLERES, PRÁCTICAS, FESTIVALES RECREODEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA, DIRIGIDO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, CON EL FIN DE FORTALECER EL DEPORTE PARALÍMPICO DEL MUNICIPIO, ATENDER DE MANERA CONTINUA A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y A LAS PERSONAS MAYORES

Alcaldía de Manizales | MANIZALES +GRANDE

Alcaldía de Manizales SECRETARÍA DEL DEPORTE

Alcaldía de Manizales SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Corcade
CORPORACIÓN PARA LA GERENCIA SOCIAL

INFORME TÉCNICO ESTADÍSTICO		
PERIODO DE TRABAJO Y EJECUCIÓN:	16 DEL MES DE SEPTIEMBRE AL 15 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021	COMUNA: CERRO DE ORO

SECTORES BENEFICIADOS: BARRIOS LA SULTANA,BAJA SUIZA, CUMBRE,VILLA LUZ , VIVEROS

INFORME CUANTITATIVO						
POBLACIÓN BENEFICIARIA					TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	CONCLUSIONES Y POR RESALTAR CUANTITATIVAMENTE
DIRECTA				INDIRECTA		
DISCAPACIDAD		ADULTO MAYOR		Acompañantes, apoyos, alianzas, voluntariado		
MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES			
42	78	54	8	15	143	SE CUMPLE CON LA CANTIDAD DE POBLACION. Se cuenta con un deportista el cual es remitido ala liga de tenis de campo.
POBLACIÓN BENEFICIARIA DE TALLERES Y FESTIVALES				INDIRECTA	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	CONCLUSIONES Y POR RESALTAR CUANTITATIVAMENTE
TALLERES		8	10	10	28	Se beneficio en las capacitaciones jóvenes y adultos
FESTIVAL DISCAPACIDAD		80	25	15	105	La población beneficiaria en Discapacidad fue segmento poblacional infantil y juvenil
FESTIVAL ADULTO MAYOR		28	2	5	35	
TOTAL					311	QUE SUPERA EL 100% DE LOS BENEFICIARIOS META DEL PRESENTE CONVENIO
TALENTOS DEPORTIVOS PARALIMPICOS SELECCIONADOS					1	ANGEL ESTEBAN
OBLIGACIÓN			AVANCE DE EJECUCIÓN	CONCLUSIONES Y POR RESALTAR CUALITATIVAMENTE		

1) Elaborar de manera concertada con Corcade como entidad contratante y el municipio de Manizales, teniendo en cuenta la comunidad, líderes, instituciones y fuerzas vivas de la comuna ATARDECERES, el cronograma general describiendo mes a mes las actividades a realizar, la metodología a ejecutar técnico-operativa del programa, el cual se anexará como parte integral de este contrato	100%	El cronograma se mantuvo ya que se logro afianzar rapidamente los grupos
2) Socializar el Plan de Acción a ejecutar con la comunidad beneficiaria de la comuna asignada	100%	se socializo el plan de accion el cual llamo mucho la atencion a la comunidad y fue de gran impacto.
3) Intervenir e impactar mínimo 15 personas relacionadas con las personas con discapacidad y mínimo 25 personas que se relacionen con las personas mayores y adulta mayor	100%	se impacto mas de lo programado y se cumplio mas de la poblacion que exgio llegando dispacidad en un 800 % y un 240 % adulto mayor
4) Planear y desarrollar Festivales para personas con discapacidad y personas mayores, con duración de 4 horas mínimo, orientados por las personas de las comunas que se capacitan, con el acompañamiento del deportista paralímpico y la coordinación general del proyecto, impactando el mínimo de personas con discapacidad y personas mayores beneficiadas en la comuna y con las cuales se debe seguir haciendo sesiones de clase práctica de forma continua durante los tres (3) meses de duración del presente contrato	100%	se planeo y se desarrollo para ambos grupos cumpliendo con las horas requeridas con el acompañamiento de los coordinadores del proyecto, ademas de la entrega y dedicacion de la poblacion de adulto mayor para la ambientacion del sitio y los agradecimientos totales por las actividades realizadas en cada taller.
5) Llevar a cabo prácticas recreo deportivas y de actividad física orientadas por el profesional Licenciado en Educación Física, recreación y/o deporte asignado como coordinador apoyado por la logística de lunes a viernes 2 horas diarias para personas con discapacidad y 2 horas diarias para personas mayores que puedan hacer deporte adaptado	100%	se pudo establecer grupos de forma semanal lo que permitio tener actividad fisica continuada sin recesos logrando generar habitos de vida saludable

6) Presentar semanalmente el Plan de Trabajo con la proyección de las actividades a realizar con metas claras, en el formato de cronograma semanal entregado por la organización, en la fecha concertada por la misma (Día lunes de cada semana antes de reunión a la Coordinación del programa vía internet al correo asignado para todo lo relacionado al presente contrato	100%	Se dio inicio con la ejecución del Plan de Trabajo con el cumplimiento en número de población beneficiada del 800% en los 2 segmentos poblacionales y se logro la motivación de la población con el Plan de Trabajo proyectado y ejecutado, ya que los Adultos Mayores solicitan el proximo ser tenidos en cuenta para el programa al igual que poblacion de discapacidad.
7) Realizar reunión con las fuerzas vivas, o líderes y demás comunidad en general, para concertar el cronograma de actividades del programa que beneficie la participación activa de la población de Discapacidad y Adulta Mayor de la comuna a desarrollarse, a su vez concertar el apoyo de estas en las actividades y programas planteados	100%	Se destaca la participación activa de toda la población, ya que logramos el 800% de lo exigido por la Administración Municipal en la comuna.
8) Gestionar lugar(es) que será(n) sede de atención a la población beneficiaria de la comunidad semanalmente, el cual deberá difundir para que las mismas conozca de dicho horario y puedan disponer del horario concertado para recibir la atención ofrecida por el coordinador de la comuna del proyecto y demás funciones, beneficios propios del presente contrato	100%	el proceso pudo tener espacios adecuados para la poblacion, ya que la poblacion ricardo florez tiene espacios adaptados al igual que la poblacion quiereme, aunque cabe mencionar que los escenarios publicos de la comuna carecen de accesibilidad para personas en condicion de discapacidad
10) Coordinar y programar por su cuenta con la parte logística, operativa y técnica necesaria para el completo desarrollo de las actividades recreo-deportivas y de actividad física para la el Mejoramiento y Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable de la población Adulta Mayor y de Discapacidad en la comuna asignada, dando cumplimiento con el cronograma de actividades coordinado entre las partes	100%	se conto con el tiempo necesario y requerido para planear y ejecutar las actividades ya que se contó con un gran equipo entregado, adicional se conto con el apoyo de la licenciada Maria Fernanda Villa que aporto desde su experiencia para mejorar los procesos.

11) Planear y disponer de estrategias de excelente interlocución entre la Alcaldía de Manizales, Secretaría del Deporte y de Desarrollo Social, Corcade, población beneficiaria y Comunidad en general.	100%	Las estrategias que se implementaron en la comuna fueron precisas y correctos logrando que la poblacion conociera y se apropiera del proyecto, dando al mismo la importancia.
12) Aprovechar los espacios creados en la comuna asignada para programar los talleres y festivales designados por mes inherentes al objeto contractual, aclarando que las funciones, la planeación de los mismos, las gestiones y desarrollo estas actividades son ajenas e independientes a las realizadas por la misma dependencia de la administración municipal y/o otras instituciones afines, por ende se debe gestionar sus propias autorizaciones, lugar, préstamo, cierre, adecuación, logística de las mismas, entre otras, en poyo de la coordinación general del proyecto.	100%	la comuna se aprovecho los espacios al maximo mas cuando los espacios contaban con accesibilidad para personas con discapacidad , adicional adulto mayor contaba con espacios adecuados como jac, que son cerrados sin preocupacion de lluvia
13) Participar en la elaboración de planes y programas del proyecto en general en pro de un mayor beneficio e impacto de la comunidad	100%	fueron de gran impacto ya que se evidencio el entusiasmo en cada uno de los asisitentes por continuar participando de cada una de las actividades
14) Capacitar las personas voluntarias o acompañantes de la población a beneficiar en los talleres que hacen parte del cumplimiento del objeto del presente contrato, teniendo en cuenta las metas concertadas de actividades, y con el objeto del presente contrato	100%	Se capacitaron 18 personas los cuales se puede ver la capacidad instalada que queda el respecto al como abordar personas adulto mayor en situacion de discapacidad se capacitaron jovenes que en su mayoria genera el valor de la empatia en ellos.
15) Hacer alianzas con entidades que propendan por similares objetivos en su comuna, para darle mayor fortaleza al objeto general del contrato.	100%	Se lograron buenas aliamzas, porque permitió unieron al proyecto instituciones importantes que benefician estas poblaciones, siendo de gran apoyo para la conformacion de los grupos poblacionales y demostraron gran interes por sacar adelante este proyecto.

16) Asistir y participar de las capacitaciones y reuniones de coordinación técnicas tanto semanal como extraordinarias, programadas para planear, evaluar y apoyar el desarrollo de las actividades del programa	100%	Resaltar y exhaltar las capacitaciones y reuniones de trabajo, ya que nos brindaron grandes aprendizajes reqieridos para un impacto postivo en el proyecto, mejorando los temas a ejecutar, en la población benefciaria y en la comunidad en general.
17) Hacer seguimiento fílmico y/o fotográfico a todos los programas y actividades desarrolladas en la comuna asignada y anexarlo en el informe mensual	100%	se resalta que la segunda licenciada cuenta con un dispositivo que permite tener buenas imágenes , de igual manera se mantuvo atenta ante cualquier espacio para generar procesos filmicos y fotograficos
18) Apoyar y diseñar estrategias de divulgación, promoción y difusión de las actividades a desarrollar por distintos medios, incluyendo la comunicación comunitaria que haya en su comuna	100%	se logra generar divulgacion por redes sociales como medio que permita abarcar una buena cantidad de poblacion dando a conoocer cada uno de los momentos del proceso.
19) Llevar y resaltar siempre el nombre y la imagen de la ALCALDÍA DE MANIZALE, SECRETARÍA DEL DEPORTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CORCADE, antes y durante del desarrollo de los eventos en todos sus procesos o etapas y anexar registro fotográfico y/o fílmico del mismo en el informe mensual	100%	Resaltar la uniformidad ya que logró mayor impacto en la comunidad por la constante visibilización de la imagnen institucional y del proyecto. Además de gran confianza para la comunidad y motivación a otras entidesdes que apoyaron, siendo díficil al inicio por la falta de imagen, aunqie siempre en cada actividad se nombraron cada una de ellas.
RESPONSABLES:	Julian David Arias Piedrahita- Maria Fernada Castaño- Jorge buitrago	
RESULTADO DE LA VALORACIÓN GENERAL DEL PROYECTO EN EL SECTOR O COMUNA DURANTE TODO EL PERIODO DE EJECUCIÓN:		**Eficiencia :** se logro desarrollar todo en los tiempos precisos, cumpliendo objetivos en el momento pactado de esta forma se logro un desarrollo completo del proceso

COMUNA UNIVERSITARIO

INFORME ESTADÍSTICO, EVALUACIÓN CUALITATIVO Y CUANTITATIVO

CONVENIO No. 2109150847

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN TORNO AL DESARROLLO DE TALLERES, PRÁCTICAS, FESTIVALES RECREODEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA, DIRIGIDO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, CON EL FIN DE FORTALECER EL DEPORTE PARALÍMPICO DEL MUNICIPIO, ATENDER DE MANERA CONTINUA A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y A LAS PERSONAS MAYORES

Alcaldía de Manizales | MANIZALES +GRANDE

Alcaldía de Manizales SECRETARÍA DEL DEPORTE

Alcaldía de Manizales SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Corcade
CORPORACIÓN PARA LA GERENCIA SOCIAL

INFORME TÉCNICO ESTADÍSTICO		
PERIODO DE TRABAJO Y EJECUCIÓN:	16 DEL MES DE SEPTIEMBRE AL 15 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021	COMUNA: UNIVERSITARIA

SECTORES BENEFICIADOS: FÁTIMA, BETANIA, PÍO XII, MALHABAR, ARANJUEZ, BELÉN, SANTOS.

INFORME CUANTITATIVO						
POBLACIÓN BENEFICIARIA					TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	CONCLUSIONES Y POR RESALTAR CUANTITATIVAMENTE
DIRECTA				INDIRECTA		
DISCAPACIDAD		ADULTO MAYOR		Acompañantes, apoyos, alianzas, voluntariado		
MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES			
11	17	65	8	FUNDACION SENTIDOS, JAC, INSTITUCONES EDUCATIVAS = 13	114	SE CUMPLE CON LA CANTIDAD DE POBLACION dos talentos seleccionados para el deporte paralimico, en ATLETISTISMO ÁNGEL CORTÉZ, caracterizado con talla baja y en BALONCESTO INTELECTUAL ELISABETH HIDALGO, caracterizada con discapacidad intelectual. No se contó con mucha población indirecta, ya que los padres de familia dejaron al cuidado de los niños y demás población en situación de discapacidad de los mismos docentes o cuidadores.
POBLACIÓN BENEFICIARIA DE TALLERES Y FESTIVALES				INDIRECTA	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	CONCLUSIONES Y POR RESALTAR CUANTITATIVAMENTE
TALLERES		11	18	3	32	Se beneficio en las capacitaciones jóvenes y adultos
FESTIVAL DISCAPACIDAD		12 NIÑAS	13 NIÑOS	9	34	La población beneficiaria en Discapacidad fue segmento poblacional infantil y juvenil
FESTIVAL ADULTO MAYOR		27	4	12	43	Los beneficiarios adultos mayores en su mayoría fueron mujeres
TOTAL					223	QUE SUPERA EL 100% DE LOS BENEFICIARIOS META DEL PRESENTE CONVENIO, IMPACTANDO EL 0,6% DEL TOTAL DE HABITANTES DE LA COMUNA UNIVERSITARIA QUE SON 36.747 HAB. DE LAS CUALES 724 ESTÁN CLASIFICADAS COMO POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

TALENTOS DEPORTIVOS PARALIMPICOS SELECCIONADOS		2	ANGEL CORTÉZ proyección deportiva ATLETISMO y ELISABETH HIDALGO proyección deportiva BALONCESTO
OBLIGACIÓN	**AVANCE DE EJECUCIÓN**	**CONCLUSIONES Y POR RESALTAR CUALITATIVAMENTE**	
1) Elaborar de manera concertada con Corcade como entidad contratante y el municipio de Manizales, teniendo en cuenta la comunidad, líderes, instituciones y fuerzas vivas de la comuna ATARDECERES, el cronograma general describiendo mes a mes las actividades a realizar, la metodología a ejecutar técnico-operativa del programa, el cual se anexará como parte integral de este contrato	100%	El cronograma cada semana se mantuvo estable gravias a la consolidación de los grupos	
2) Socializar el Plan de Acción a ejecutar con la comunidad beneficiaria de la comuna asignada	100%	Se socializó el plan de accion con la comunidad, la cual fue bien recibida por los líderes y comunidad beneficiaria	
3) Intervenir e impactar mínimo 15 personas relacionadas con las personas con discapacidad y mínimo 25 personas que se relacionen con las personas mayores y adulta mayor	100%	Se impactó más de lo programado y se cumplió con más de la poblacion que exgio el programa al 300 por ciento	
4) Planear y desarrollar Festivales para personas con discapacidad y personas mayores, con duración de 4 horas mínimo, orientados por las personas de las comunas que se capacitan, con el acompañamiento del deportista paralímpico y la coordinación general del proyecto, impactando el mínimo de personas con discapacidad y personas mayores beneficiadas en la comuna y con las cuales se debe seguir haciendo sesiones de clase práctica de forma continua durante los tres (3) meses de duración del presente contrato	100%	Se planeó y se desarrolló para ambos grupos cumpliendo con las horas requeridas con el acompañamiento de los coordinadores del proyecto, se tuvo un grupo muy bien consolidado de personas capacitadas quienes se empoderaron de los festivales y fueron quienes llevaron a cabo de los festivales bajo la supervisión y apoyo de los coordinadores del proyecto y de comuna.	

5) Llevar a cabo prácticas recreo deportivas y de actividad física orientadas por el profesional Licenciado en Educación Física, recreación y/o deporte asignado como coordinador apoyado por la logística de lunes a viernes 2 horas diarias para personas con discapacidad y 2 horas diarias para personas mayores que puedan hacer deporte adaptado	100%	Se llevaron a cabo y se cumplió exitosamente con las horas establecidas, teniendo horarios de trabajo incluso los días sábados complementandos las horas y e trabajo realizado. El apoyo logístico fue necesario para tener una mayor efectividad en cuanto al impacto realizado
6) Presentar semanalmente el Plan de Trabajo con la proyección de las actividades a realizar con metas claras, en el formato de cronograma semanal entregado por la organización, en la fecha concertada por la misma (Día lunes de cada semana antes de reunión a la Coordinación del programa vía internet al correo asignado para todo lo relacionado al presente contrato	100%	Se dio inicio con la ejecución del Plan de Trabajo con el cumplimiento en número de población beneficiada en los 2 segmentos poblacionales y se logro la motivación de la población con el Plan de Trabajo proyectado y ejecutado, evidenciando en el cumplimiento y asistencia en cada una de las clases.
7) Realizar reunión con las fuerzas vivas, o líderes y demás comunidad en general, para concertar el cronograma de actividades del programa que beneficie la participación activa de la población de Discapacidad y Adulta Mayor de la comuna a desarrollarse, a su vez concertar el apoyo de estas en las actividades y programas planteados	100%	Se destaca la participación activa de toda la población, ya que logramos mucho más del 100% de lo exigido por la Administración Municipal en la comuna, logrando el 0,6% del total de la población de la comuna universitaria.
8) Gestionar lugar(es) que será(n) sede de atención a la población beneficiaria de la comunidad semanalmente, el cual deberá difundir para que las mismas conozca de dicho horario y puedan disponer del horario concertado para recibir la atención ofrecida por el coordinador de la comuna del proyecto y demás funciones, beneficios propios del presente contrato	100%	Los líderes de la comuna fueron receptivos, disponiendo de sus escenarios para llevar a cabo las actividades prácticas. Se tuvieron inconvenientes con los escenarios que no estban techados debido a factores climáticas, pero con su debida gestión y planes de contingencia se lograba solucionar gestionando y realizando las actividades en otros espacios físicos

10) Coordinar y programar por su cuenta con la parte logística, operativa y técnica necesaria para el completo desarrollo de las actividades recreo-deportivas y de actividad física para la el Mejoramiento y Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable de la población Adulta Mayor y de Discapacidad en la comuna asignada, dando cumplimiento con el cronograma de actividades coordinado entre las partes	100%	Se contó con el tiempo necesario y requerido para planear y ejecutar las actividades ya que tuvimos un gran equipo entregado y comprometido que se resalta por su DINAMICA. En cuanto a los grupos no se tuvo ninguna complicacion
11) Planear y disponer de estrategias de excelente interlocución entre la Alcaldía de Manizales, Secretaría del Deporte y de Desarrollo Social, Corcade, población beneficiaria y Comunidad en general.	100%	Las estrategias que se implementaron en la comuna fueron asertivas ya que llegó la información a tiempo y de manera clara. Esto hizo que no faltara ningún inscrito y por el contrario se sumaran cada vez más personas que estaban interesadas en hacer parte del proceso. Estas fueron: grupos de whatsapp, voz a voz, por medio de la comunicación directa y personal, líderes de la comunidad, lideres de las JAC, coordinador del cencaf, casa de la cultura.
12) Aprovechar los espacios creados en la comuna asignada para programar los talleres y festivales designados por mes inherentes al objeto contractual, aclarando que las funciones, la planeación de los mismos, las gestiones y desarrollo estas actividades son ajenas e independientes a las realizadas por la misma dependencia de la administración municipal y/o otras instituciones afines, por ende se debe gestionar sus propias autorizaciones, lugar, préstamo, cierre, adecuación, logística de las mismas, entre otras, en poyo de la coordinación general del proyecto.	100%	Se realizaron de manera anticipada y oportuna gestiones para garantizar los espacios quue permitieran el óptimo desarrollo de los talleres de capacitación y festivales recreo-deportivos. Las gestiones fueron realizadas mancomunadamente con el licenciado de apoyo Ricardo Restrepo Arango, logrando gestiones asertivas con los líderes.
13) Participar en la elaboración de planes y programas del proyecto en general en pro de un mayor beneficio e impacto de la comunidad	100%	Fueron de gran impacto ya que se evidencio el entusiasmo en cada uno de los asisitentes por continuar participando de cada una de las actividades

14) Capacitar las personas voluntarias o acompañantes de la población a beneficiar en los talleres que hacen parte del cumplimiento del objeto del presente contrato, teniendo en cuenta las metas concertadas de actividades, y con el objeto del presente contrato	100%	Se destaca la participación activa de las personas que se capacitaron y su constancia tanto en la parte teórica como en la parte práctica y festivales recreativos. Siempre se notaron muy motivados y dinámicos, dispuestos a lo que se necesitara, planeando actividades y apoyando desde la parte logística.
15) Hacer alianzas con entidades que propendan por similares objetivos en su comuna, para darle mayor fortaleza al objeto general del contrato.	100%	Se lograron buenas alianzas al proyecto con instituciones importantes que benefician estas poblaciones, siendo de gran apoyo para la conformacion de los grupos poblacionales y demostraron gran interes por sacar adelante este proyecto.
16) Asistir y participar de las capacitaciones y reuniones de coordinación técnicas tanto semanal como extraordinarias, programadas para planear, evaluar y apoyar el desarrollo de las actividades del programa	100%	Resaltar y exhaltar las capacitaciones y reuniones de trabajo, ya que nos brindaron grandes aprendizajes requeridos para un impacto positivo en el proyecto, mejorando los temas a ejecutar, en la población beneficiaria y en la comunidad en general.
17) Hacer seguimiento fílmico y/o fotográfico a todos los programas y actividades desarrolladas en la comuna asignada y anexarlo en el informe mensual	100%	El apoyo logístico fue muy importante para llevar un buen seguimiento fotográfico y fílmico en la comuna, lo cual se anexaba de manera efectiva a los informes presentados. No se tuvieron inconvenientes con esta obligación, y por el contrario se cuenta con excelente evidencia que da de cuenta del buen trabajo desarrollado en la comuna Universitaria
18) Apoyar y diseñar estrategias de divulgación, promoción y difusión de las actividades a desarrollar por distintos medios, incluyendo la comunicación comunitaria que haya en su comuna	100%	Se diseñaron imágenes para invitar y convocar a las poblaciones, así como textos de convocatoria y divulgación por redes sociales. Se compartió las publicaciones hechas por la alcaldía y corcade en sus redes sociales, contribuyendo a que la información llegue a la mayor cantidad de personas posibles.
19) Llevar y resaltar siempre el nombre y la imagen de la ALCALDÍA DE MANIZALE, SECRETARÍA DEL DEPORTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CORCADE, antes y durante del desarrollo de los eventos en todos sus procesos o etapas y anexar registro fotográfico y/o fílmico del mismo en el informe mensual	100%	Resaltar la uniformidad ya que logró mayor impacto en la comunidad por la constante visibilización de la imagen institucional y del proyecto. Además de gran confianza para la comunidad y motivación a otras entidesdes que apoyaron, siendo díficil al inicio por la falta de imagen, aunque siempre en cada actividad se nombraron cada una de ellas.
RESPONSABLES:	JHONATAN SANTIAGO ÁLVAREZ - LAURA OTERO RAMÍREZ - RICARDO RESTREPO ARANGO	

RESULTADO DE LA VALORACIÓN GENERAL DEL PROYECTO EN EL SECTOR O COMUNA DURANTE TODO EL PERIODO DE EJECUCIÓN:	**INTEGRACIÓN Y CONSOLIDACIÓN COMUNITARIA,** Esto debido a que se contó con grupos diversos en cuando a la edad, de diferentes instituciones que nos logramos unir y aportar parallevar a cabo el proceso.

COMUNA LA FUENTE

INFORME ESTADÍSTICO, EVALUACIÓN CUALITATIVO Y CUANTITATIVO

CONVENIO No. 2109150847

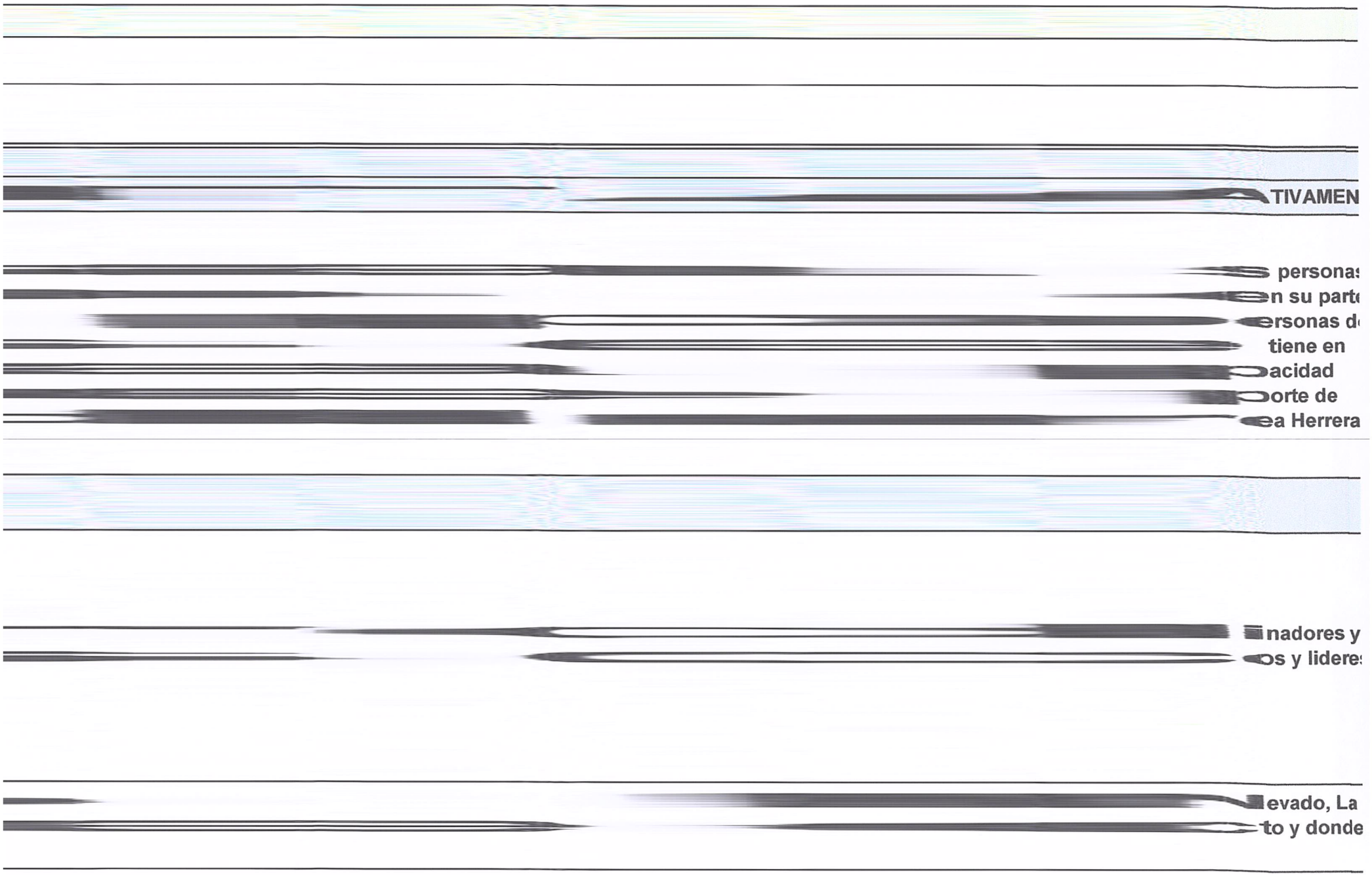
OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN TORNO AL DESARROLLO DE TALLERES, PRÁCTICAS, FESTIVALES RECREODEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA, DIRIGIDO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, CON EL FIN DE FORTALECER EL DEPORTE PARALÍMPICO DEL MUNICIPIO, ATENDER DE MANERA CONTINUA A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y A LAS PERSONAS MAYORES

Alcaldía de Manizales | MANIZALES +GRANDE

Alcaldía de Manizales SECRETARÍA DEL DEPORTE

Alcaldía de Manizales SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Corcade
CORPORACIÓN PARA LA GERENCIA SOCIAL


TIVAMEN
personas
n su parte
ersonas d
tiene en
acidad
orte de
a Herrera
nadores y
os y lideres
evado, La
to y donde

3) Intervenir e impactar mínimo 15 personas relacionadas con las personas con discapacidad y mínimo 25 personas que se relacionen con las personas mayores y adulta mayor	100%	A medida que fue transcurriendo el proyecto se pudo intervenir e impactar mas del maximo de personas (20 Discapacidad, 30 Adulto Mayor) ya que al principio con la busqueda de dichas poblaciones llegaban unos pocos a las actividades a realizar; pero a medida que fue avanzando el proyecto se unieron mas personas y se pudo lograr dicho objetivo, todo esto con el apoyo de lideres deportivos, coordinadores de cisco y a traves de materiales de promocion y difusion como las redes Sociales (grupos whatsaap)
4) Planear y desarrollar Festivales para personas con discapacidad y personas mayores, con duración de 4 horas mínimo, orientados por las personas de las comunas que se capacitan, con el acompañamiento del deportista paralímpico y la coordinación general del proyecto, impactando el mínimo de personas con discapacidad y personas mayores beneficiadas en la comuna y con las cuales se debe seguir haciendo sesiones de clase práctica de forma continua durante los tres (3) meses de duración del presente contrato	100%	Se realizaron dichos Festivales tanto el de Adulto Mayor 29 de Noviembre, como el de Discapacidad 2 de Diciembre, en el Cisco de la Isla, teniendo muy buena acogida de las poblaciones. Ademas ayudaron las personas que se capacitaron para dichos festivales, el deportista Paralimpico y Coordinadores del proyecto. en el festival de Adulto Mayor se tuvo un promedio de 40 personas y en el de Discapacidad un promedio de 30 personas.
5) Llevar a cabo prácticas recreo deportivas y de actividad física orientadas por el profesional Licenciado en Educación Física, recreación y/o deporte asignado como coordinador apoyado por la logística de lunes a viernes 2 horas diarias para personas con discapacidad y 2 horas diarias para personas mayores que puedan hacer deporte adaptado	100%	Diariamente se realizaron las actividades recreodeportivas con las horas establecidas en donde se daban 2 horas a la poblacion Adulto Mayor y dos horas a la poblacion de Discapacidad, en donde fueron orientadas por el licenciado John Jairo Ocampo y apoyada por el Logistico Camilo Santafe, y el licenciado de festivales Fredy Alexander Restrepo.

6) Presentar semanalmente el Plan de Trabajo con la proyección de las actividades a realizar con metas claras, en el formato de cronograma semanal entregado por la organización, en la fecha concertada por la misma (Día lunes de cada semana antes de reunión a la Coordinación del programa vía internet al correo asignado para todo lo relacionado al presente contrato	100%	se realizo semanalmente el plan de trabajo a traves de cronogramas y en donde se especificaba que poblacion se le realizaba dicha actividad con el objetivo a cumplir en cada una de estas, ademas se mandaba dichos cronogramas los dias viernes de cada semana vi whatsaap.
7) Realizar reunión con las fuerzas vivas, o líderes y demás comunidad en general, para concertar el cronograma de actividades del programa que beneficie la participación activa de la población de Discapacidad y Adulta Mayor de la comuna a desarrollarse, a su vez concertar el apoyo de estas en las actividades y programas planteados	100%	Se realizo constantemente reuniones con lideres sociales o deportivos, Coordinadores de Cisco e Instituciones Educativas del sector como lo son Leonardo Davinci y Andrés bello, todo esto con el fin de beneficiar a la poblacion Adulto Mayor y de Discapacidad
8) Gestionar lugar(es) que será(n) sede de atención a la población beneficiaria de la comunidad semanalmente, el cual deberá difundir para que las mismas conozca de dicho horario y puedan disponer del horario concertado para recibir la atención ofrecida por el coordinador de la comuna del proyecto y demás funciones, beneficios propios del presente contrato	100%	Se realizo dicha gestion con el coordinador de los Escenarios deportivos de la Alcaldia de Manizales, en donde se gestionaron los permisos de algunas canchas del sector como lo son la del barrio Paraiso, guamal , Arrayanes, ademas de los permisos de los Ciscos del Nevado y de la Isla con la Coordinadora de dichos Ciscos y de la Institucion educativa Leonardo Davinci con el Rector de la Institucion.

9) Realizar y presentar informe mensual detallado del proceso ejecutado, del número de participantes y actividades desarrolladas y apoyadas, descripción de las mismas, el impacto con las metas y sus respectivos soportes anexando: gestiones realizadas, actas reuniones, listados y/o asistencias de participantes, relacionando los ciclos vitales, patologías, tipos de discapacidad, informes fotográfico, fílmicos, resultados, metas, convocatorias, volantes, cobertura, evaluaciones y demás anexos, ocasionados en el mismo, según lo establecido en el cronograma semanal, mensual y general	100%	Se realizo dicha obligacion con el numero de participantes detallado, el plan a ejecutar con cada poblacion anexando siempre el listado de asistencia y la evidencia fotografica de cada una de las actividades; además constantemente se promocionaban las actividades , capacitaciones, festivales por medio de redes sociales como lo son Faceboock y grupos de Whatsaap todo esto con el fin de que las poblaciones incrementaran y supieran que actividades se realizaban en el dia a dia.
10) Coordinar y programar por su cuenta con la parte logística, operativa y técnica necesaria para el completo desarrollo de las actividades recreo-deportivas y de actividad física para el Mejoramiento y Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable de la población Adulta Mayor y de Discapacidad en la comuna asignada, dando cumplimiento con el cronograma de actividades coordinado entre las partes	100%	Se mantuvo en constante comunicación con el apoyo logistico, con el licenciado de apoyo en capacitaciones y festivales, todo esto con el fin de planear y desarrollar las actividades recreodeportivas con las poblaciones Adulto Mayor y de Discapacidad. También se tuvo apoyo a la hora del registro Fotografico y de evidencias filmicas.
11) Planear y disponer de estrategias de excelente interlocución entre la Alcaldía de Manizales, Secretaria del Deporte y de Desarrollo Social, Corcade, población beneficiaria y Comunidad en general.	100%	Siempre se tuvo constante comunicación con las instituciones implicadas en el proyecto, ademas de esto se les enfatizaba a las poblaciones Adulto Mayor y Discapacidad, lideres Deportivos, coordinadores de Cisco y rectores de Instituciones Educativas que dicho proyecto es realizado por la Alcaldia de Manizales a traves de la Secretaria de Deporte, Secretaria de Desarrollo Social y la Corpocacion Corcade. por otro lado se realizaron vias comunicativas como lo son grupos de wathsaap y Faceboock para una mejor interpretacior

12) Aprovechar los espacios creados en la comuna asignada para programar los talleres y festivales designados por mes inherentes al objeto contractual, aclarando que las funciones, la planeación de los mismos, las gestiones y desarrollo estas actividades son ajenas e independientes a las realizadas por la misma dependencia de la administración municipal y/o otras instituciones afines, por ende se debe gestionar sus propias autorizaciones, lugar, préstamo, cierre, adecuación, logística de las mismas, entre otras, en poyo de la coordinación general del proyecto.	100%	Se hicieron las gestiones pertinentes de los espacios locativos dentro de la comuna para realizar dichas actividades con las poblaciones Adulto Mayor y de Discapacidad. Se tuvo en cuenta los escenarios deportivos del barrio el Paraíso y de Arrayanes y de el salon social de Cisco La Isla. En algunas de las sesiones de clase con la poblacion Adulto Mayor del barrio Paraíso no se pudo realizar las actividades por el factor climatico ya que el escenario deportivo es al aire libre y no tiene techo ademas que se vuelve peligroso para las personas que practican alguna actividad en ella, por tal motivo se cancelaban las sesiones. Por otro lado se hicieron gestiones para realizar las actividades en un barrio cerca o salon comunal pero por parte de la poblacion no hubo buena participacion de la misma.
13) Participar en la elaboración de planes y programas del proyecto en general en pro de un mayor beneficio e impacto de la comunidad	100%	Se participo de las reuniones semanalmente (dias lunes) y extra laborales con los coordinadores , licenciados de Comunas, deportista Paralimpico y con los apoyos logistico y licenciado en capacitaciones y festivales todo esto con el fin de planear y mejorar los habitos y estilos de vida saludable de las poblaciones Adulto Mayor y de Discapacidad.
14) Capacitar las personas voluntarias o acompañantes de la población a beneficiar en los talleres que hacen parte del cumplimiento del objeto del presente contrato, teniendo en cuenta las metas concertadas de actividades, y con el objeto del presente contrato	100%	Se realizaron las capacitaciones en Deporte Paralimpico y deporte Adaptado el dia 10 y 12 d Noviembre, en donde se tuvo en cuenta a licenciados, cuidadores, padres de familia, servici Social del estudiantado, lideres sociales y deportivos, otros. Además de las personas que capacitaron como lo son coordinadores del proyecto, deportista paralimpico y licenciado con experiencia en primeros Auxilios. El promedio de personas capacitadas fue de 42 pero las que se certificaron fueron a 15 ya que estuvieron presentes en las capacitaciones y festivales realizados en la comuna la Fuente.
15) Hacer alianzas con entidades que propendan por similares objetivos en su comuna, para darle mayor fortaleza al objeto general del contrato.	100%	Se realizaron alianzas con instituciones Educativas (Leonardo Davinci y Andrés Bello),y co la coordinadora deA Cisco Nevado y la Isla, todo esto con el fin de promover los Hábitos y Estilos de Vida Saludables en las poblaciones Adulto Mayor y Discapacidad que se encuentran en la Comun LA Fuente, ademas de los permisos de dichos escenarios y salone sociales.

16) Asistir y participar de las capacitaciones y reuniones de coordinación técnicas tanto semanal como extraordinarias, programadas para planear, evaluar y apoyar el desarrollo de las actividades del programa	100%	Se asistió y participó de las reuniones tecnicas que se programaban y realizaban los dias lunes de cada semana con los coordinadores del proyecto y el deportista paralimpico, además de las extralaborales por videollamada, con el fin de tener una mejor planificacion y ejecucion del proyecto
17) Hacer seguimiento fílmico y/o fotográfico a todos los programas y actividades desarrolladas en la comuna asignada y anexarlo en el informe mensual	100%	Se realizo en todas las actividades programadas con las poblaciones Adulto Mayor y Discapacidad la evidencia fotografica y en algunas ocasiones filmicas de actividades relevantes en los grupos. Ademas por via Whatsaap se enviaban dichas evidencias el grupo de Corcade,además se entrega en medio fisico en cada inorme de cada mes (septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre), con el fin de promocionar las instituciones que realizan el proyecto.
18) Apoyar y diseñar estrategias de divulgación, promoción y difusión de las actividades a desarrollar por distintos medios, incluyendo la comunicación comunitaria que haya en su comuna	100%	Se crean grupos de Whatsapp en donde se promocionan las actividades que se tienen programadas para cada semana, ademas de llamadas telefonicas y por medio de carteles informativos en puntos estrategicos como lo son el cisco del nevado, la isla y algunas tiendas del sector.
19) Llevar y resaltar siempre el nombre y la imagen de la ALCALDÍA DE MANIZALE, SECRETARÍA DEL DEPORTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CORCADE, antes y durante del desarrollo de los eventos en todos sus procesos o etapas y anexar registro fotográfico y/o fílmico del mismo en el informe mensual	100%	Se resalto en todo momento (antes, durante y despues de cada actividad) la imagen y nombre de la Alcaldia de Manizales , Secretaria de Deporte, Secretaria de Desarrollo Social y de la Corporacion Corcade, ademas de evidencias filmicas realizando actividades con las poblaciones Adulto Mayor y Discapacidad
RESPONSABLES	JOHN JAIRO OCAMPO ACEVEDO - FREDY RESTREPO - CAMILO SANTAFÉ	
RESULTADO DE LA VALORACIÓN GENERAL DEL PROYECTO EN EL SECTOR O COMUNA DURANTE TODO EL PERIODO DE EJECUCIÓN:		PERSISTENCIA - SOBREVIVENCIA